

## Situación de búsquedas 11 de agosto 2006

-Llamé al Arzobispado y ni la bibliotecaria ni el archivero estaban. Pienso que el lunes tendremos algo para consultar de las tres Capellanías que le solicité porque él es muy responsable. Llamé también, a diferentes horas, al Espíritu Santo y no me contestaron. -

-De nuevo, iré el lunes para allá. No queriendo perder más tiempo me pasé todo el día con los manuscritos y mañana sábado, también podré hacer lo mismo.

Sólo le pido un poco de paciencia porque tengo tanta información que debo organizársela con seriedad para que le sea de utilidad y sobre todo, para que Usted sea capaz de organizar una estrategia de búsqueda acorde con sus intereses.

-Estoy construyendo la relación de documentos que deben contener información genealógica para enviárselo. Me faltó muy poco a la hora del cierre.

**-Sería conveniente que Usted me indicara con un ejemplo cómo le organizo una genealogía** Al tener datos de partidas de bautismo y matrimonio, una buena parte de las cuales con del Espíritu Santo, pudiera ser de su interés para buscar documentos parroquiales de otras ramas de los **Santoyo** y de los **Rodríguez** que aún no tenga.

-Tengo en lista sacar fotos de Escobar 565. Si le interesa la casa de Tejadillo y Compostela, dígamelo.

### Manuscritos a revisar esta semana

#### *Revisados hoy:*

- **Venta de dos accesorias** propiedad de Josefa Oseguera a Rafael Guzmán de Santoyo ( 7 de febrero de 1804) (Creo que ya la tenemos) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 827). **Se adjunta.**
- **Escrituras de capellanías** fundadas por diversas personas (LH, 1862-1907) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2052). **Se adjunta:** el contenido del expediente para que le de un orden de prioridad según su interés; y los datos genealógicos de las Capellanías de la familia Casas que atañen colateralmente a los Santoyo.
- Extractos de documentos del **Archivo de Protocolos** del siglo XVII (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 529). **Se adjunta** información de un médico de apellido Santoyo.
- Anotaciones de **testamentos** (1694-1795) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 705). **Se adjunta** información colateral.

#### *Pendientes para mañana:*

- **Apuntes necrológicos** sobre Rectores y Maestros del Colegio de San Ambrosio (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 912). **Pendiente para mañana sábado.**
- **Apuntes necrológicos** sobre personas de la Santa Hermandad (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64). **Pendiente para mañana sábado.**
- **Búsqueda en el índice de defunciones de la Catedral** (Pendiente para mañana sábado):
  - Esteban Corbera (desde 1650)
  - Ana María Corbera (desde 1650)
- **Relación de documentos de genealogías e informaciones colaterales** de esta Colección. **En realización.** Pendiente de terminación de envío mañana sábado (Surprise!).

### **Próxima semana**

#### **Pendientes (para el lunes 14 de agosto)**

**Arzobispado** (Solicitadas, controlar mañana viernes):

- Capellanía de Juana Bernardina Suárez, también conocida como Bernardina Suárez.
- Capellanía de Ana Maria Sánchez y Carvajal.
- Capellanía de Florencia Alagones (o Lagones).

**Espíritu Santo** (Solicitadas lunes 31 de julio, controlar las que están)

- 1.- Matrimonio de **Santiago Arandia con Maria de Loreto Rodríguez**(1762 y 1785).
- 2.- Matrimonio de **Ignacio Rodríguez Díaz con Manuela Ortega** (1798 y 1820).
- 3.- Matrimonio de **Juan Gallegos con Maria de la Concepción Serrano** (1782 y 1804).
- 4.- Matrimonio de **Ramón Viguri con Mercedes Arandia y Rodríguez** (1808 y 1812).
- 5.- Matrimonio de **Miguel García de Alayeto con .?.. Rodríguez Díaz** (1790 y 1810).
- 6.- Defunción de **Santiago Arandia** (1790 y 1794).

**Espíritu Santo** (Solicitadas lunes 7 de agosto 2006, por recogerlas)

- 1.- Matrimonio de X. Lucas Carvajal y Florencia Alajoves (Lajoves o Lajones). Libro 3 de Matrimonios (1668-1708). Buscar por el apellido "Lucas" y otra vez por "Carvajal" (Libro 1 de Matrimonios del Espíritu Santo)

### **Pendientes (Solicitar información dentro de 15 días)**

#### **Arzobispado**

- 1.- Capellanía de Hernando Calvo de la Puerta.
- 2.- Capellanía de Marcos Xavier Gamboa-Riaño (Francisco Xavier Gamboa).
- 3.- Capellanía de Diego Salazar.
- 4.- Capellanía de Juan Rodríguez Alpizar.

**Venta de dos accesorias propiedad de Josefa Oseguera a Rafael Guzmán de Santoyo ( 7 de febrero de 1804) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 827).**

**Nota adjunta:**

Casa de Tejadillo y Compostela, de altos y bajos, propiedad de Da. Josefa de Oseguera, viuda de D. Gaspar Villarte (sic.) en la que se vende a Rafael Guzmán Santoyo, dos accesorias. La casa fue adjudicada a Da. Josefa Oseguera en la testamentaria de su consorte. Las accesorias de altos y bajos las había heredado Da. Josefa de su tía, Da. María del Carmen Oseguera. La venta se concertó por 200 pesos en el año 1804 con pacto de retro.

**- Comunicación del Dr. Domingo Chaple, Investigador de Bienes de Estado, al Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito del Centro y Decano de los de esta Ciudad, D. José María de Larrazabal y Álvarez de Toledo, en 4 de mayo de 1889, solicitando que disponga mandamiento compulsorio al Notario Público D. Arturo Galletti, Archivero General de Protocolos, para que en papel de sello remita el testimonio de escribanía de fecha 7 de febrero de 1804, otorgada ante D. José María Rodríguez, en la que se hace referencia a la Capellanía de 1000 pesos dispuesta por Da. Ambrosia Rodríguez.**

**- Autos.** El juez Larrazábal, en 10 de mayo de 1889, ante Juan E. Muñoz y Tranquilino Sariol, manda se cumpla conforme a lo solicitado.

**-Copia compulsada de la venta con pacto de retro que queda en el protocolo de la Escribanía que sirvió D. José Rodríguez en el año 1804, a la que se remite y está en el Archivo General de Protocolos a su cargo el escribano Galletti (Dada en La Habana, en 5 de noviembre de 1889).**

Sébase que yo Da. Josefa de Oseguera, viuda de D. Gaspar Villarte, vecina de esta ciudad de La Habana, otorgo que vendo realmente y con pacto de retro, a D. Rafael Guzmán de Santoyo, vecino asimismo, dos accesorias de la casa alta y baja de mi propiedad, situada haciendo esquina a las Calles Reales nombradas, Tejadillo y Compostela, que me adjudiqué en los autos de la testamentaria de mi consorte que corren por ante el Escribano Público, cuyas dos accesorias se entienden, la primera y segunda, alta y baja, que heredé de Da. María del Carmen Oseguera, mi tía, por testamento en el Oficio de Gobierno, y se las vendo con sus entradas y salidas, .... etc. Dada el 7 de febrero de 1804 ante José Rodríguez y testigos que fueron, el Pbro. Dr. D. José Eduardo Fernández, D. Félix Francisco Dueñas y D. Julián de Allende.

**- Certificación de que la casa situada en dicha dirección es propiedad de la otorgante y que en ésta están impuestos: 292 pesos y 4 reales a favor de la Capellanía de Antonio González; 1000 pesos de la de Da. Antonia (tachado por Ambrosia) Rodríguez; 200 pesos de la que sirvió D. Juan Munibe; 114 pesos y 11 reales de la de Da. Micaela de Orbea; 500 pesos de Nuestra Señora del Tránsito; 600 pesos de Nuestra Señora de la Candelaria; y que tiene hipotecada una de las accesorias de la calle de Compostela a favor de D. Manuel García por 1000 pesos (La Habana, 7 de febrero de 1804 = Firmado Juan de Dios Ayala).**

**- Nota:** En este archivo, este día, Da. María del Carmen González Aruca retrotrajo de Da. Josefa Catalina Riallo, como heredera de D. Rafael de Santoyo, las dos accesorias que refiere la escritura del frente, en virtud de haber adquirido su directo dominio de

Da. Josefa Oseguera, ante D. José Salinas, en 16 de septiembre de 1816 y 12 de abril de 1820.

---

**Extractos de documentos del Archivo de Protocolos del siglo XVII (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 529).**

Se compone de notas de Pérez Beato con diferente grado de precisión:

-1609 Luis Mexía vende a Juan Romero y a María Ortega, su mujer, dos estancias en el rincón que dicen “del Padre Cura”, que las compró de Juan Miranda. Estas lindan por un lado, con la estancia de don **Pedro Gallego** y por otra parte, con la de Catalina Sánchez, viuda.

- **Certificación de heridas** (p. 35).

**Fray Francisco Santoyo**, Cirujano de San Felipe y Santiago, cura a Jesús Tiburcio de Tapia, de cuatro heridas hechas con instrumentos cortantes y para que conste da la presente, en 20 de junio de 1758:

“... el que padece de cuatro heridas, la una situada en la cavidad vital la que penetro hasta la peura con factura en una costilla, por lo que es de notable peligro; la otra, en el umero o hueso del brazo izquierdo la que entró el cuchillo por la parte superior hasta la otra parte con gran pérdida de sustancia por lo que es de algun peligro; otra en el antebrazo izquierdo ..... en el cutiz y la ultima en la cavidad natural la que no penetró por lo que no es de peligro alguno, hechas todas con instrumento cortante ...” (sic.)

---

**Anotaciones de testamentos (1694-1795) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 705).**

Comprende los testamentos de:

-**Cristóbal de Zayas Bazán y Calvo de la Puerta**, hijo de Diego de Zayas Bazán y de Beatriz Calvo de la Puerta. En éste declara que casó con Da. Leonor de Sotolongo hace unos 22 años de cuyo matrimonio tuvo por hijos legítimos a: Ambrosio, Francisco, **Sor María Luisa de San Martín**; Antonio; Beatriz; Juan; Rosa María y Magdalena, monjas clarisas; Ignacio; Juan Tomás y Leonor.

Mandó a fundar una **Capellanía de 400 ducados en 3 de mayo de 1694**. Falleció en primero de agosto de 1694.

- **Leonor de Sotolongo y Sepúlveda**, otorgado ante Arturo en 1726.falleció en 27 de febrero de 1726.

---

### Información general y preliminar del expediente:

**Escrituras de capellanías fundadas por diversas personas** (LH, 1862-1907) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2052).

El documento contiene las siguientes escrituras de capellanías, de las cuales, la primera es la más completa:

- De Da. Juana Rodríguez Garavito
- De miembros de las familias Casas y Loza
- De Da. Teresa Calvo de la Puerta
- De Manuel Méndez Hernández
- De Catalina Alarcón y Ocaña
- De Da. Teresa Santa Cruz, II Condesa de San Juan de Jaruco (1803)
- De Juana Dionisia Recio (1681)
- De María Ignacia de Acosta y de María Escolástica de Acosta
- Del Capitán Matías Poveda
- Del capitán Tomás Aldana
- Del Da. Micaela Arper de la Paz (1871)
- Del capitán José de Prado Marocho (1746)
- Del Capitán Pedro Ignacio de la Cruz (1914)

### Nota:

Le enviaré mañana los datos, pero puedo adelantarle:

1. Que la Capellanía de **Juana Rodríguez Garavito** pudo ser reclamada por algunos Santoyo, puesto que su hermana, **Da. María Josefa Rodríguez Garavito**, esposa de **D. Antonio Francisco Coimbra**, tuvo un biznieto llamado **D. Manuel José Coimbra y Hernández** quien casó con **Da. Francisca Guzmán Santoyo y de la Fuente**, hija de **D. Juan de la Rosa Guzmán Santoyo** y de Da. Mariana de la Fuente. A partir de un hijo de éstos, **D. Manuel Coimbra y Guzmán Santoyo** aparecen los bautizos y matrimonio hasta llegar al reclamante **D. José Manuel Ramírez Olivella**.

2. Que las Capellanías mandadas a fundar por miembros de la familia habanera de **Casas** fueron reclamadas por varios descendientes, entre éstos, **D. José Manuel Ramírez Olivella**, tataranieta por vía paterna de **D. Gabriel Ramírez Jandro** (Bautizado, en Espíritu Santo, 2 de abril de 1743), quien casó en la Iglesia del Espíritu Santo (12 de junio de 1789) con **Da. Francisca Serrano y Rodríguez** (Bautizada en E. Santo, el 2 de agosto de 1773), hija legítima de **D. Luis Miguel Serrano Muñoz** (Bautizado en Guadalupe, 10 de noviembre de 1748) y de su esposa (casados en Espíritu Santo, el primero de abril de 1766) con **Da. Teresa Rodríguez y Díaz** (Bautizada en la Catedral, el primero de noviembre de 1749), hija legítima de **D. Ignacio Rodríguez Calvo** y de su esposa (casados en Espíritu Santo, el 27 de julio de 1740), **Da. María de los Angeles Díaz y Hernández** (hija de Francisco Díaz y de María Victoria Hernández).

El árbol genealógico de esta familia está construido en función de argumentar los opositores a estas Capellanías, pero se entronca con las capellanías fundadas por los Loza a través de los Olivella y Prado.

**D. José Manuel Ramírez Olivella** descende de D. Bartolomé Casas y de Da. Juana de la Torre. Un hermano del primero, D. Melchor de Casas, casado con Da. Juana Inestrosa, fueron antepasados del **I Conde de Casa Barreto** como descendiente de Da. **Ursula de las Casa e Inestrosa**, y a través de éste, ya sabrá Usted los demás.

Otra hija de D. Melchor, **Da. Manuela de las Casas Inestrosa**, casada con Juan de Aréchaga dio la rama "**Arechaga y de las Casas**" con varios religiosos. **Da. Micaela de las Casas e Inestrosa**, casada con D. Andrés de la Torre, fueron los cuartos abuelos de los garro y Castellón, hijos de Cristóbal de Garro y Zayas y de Josefa Castellón.

**Sería conveniente que Usted me indicara con un ejemplo cómo le organizo una genealogía porque no tengo modo de hacerlo pues perdí el software que las pintaba.** Al tener datos de partidas de bautismo y matrimonio, una buena parte de las cuales con del Espíritu Santo, pudiera ser de su interés para buscar documentos parroquiales de otras ramas de los **Santoyo** y de los **Rodríguez** que aún no tenga.

## Situación de búsquedas 12 de agosto 2006

### Documentos revisados:

- **Apuntes necrológicos** sobre Rectores y Maestros del Colegio de San Ambrosio (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 912). **Sin interés.** Contenía 3 notas mecanografiadas.
- **Búsqueda en el índice de defunciones de la Catedral:** Esteban Corbera (desde 1650) y Ana María Corbera (desde 1650). **No consta** nadie de ese apellido en los Libros 2 (1649-1681) y 3 (1681-1699) de Defunciones de Españoles de la Catedral.
- **Apuntes sobre Protomédicos y médicos de La Habana** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 407). **Se adjunta** información de interés.
- **Apuntes necrológicos** sobre personas de la Santa Hermandad (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64). **Con datos concretos** del Capitán Ruiz Guillén que completa el árbol mostrado en el documento de las Capellanías de la familia Loza.
- **Libros de Capellanías de Juan de Abelen.** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2089). **Se adjuntan** datos de capellanías de posible interés. **Pendiente de terminar su pase a PC y envío mañana.**

### Para mañana:

- **Relación de documentos de genealogías e informaciones colaterales** de familias cubanas de esta Colección. **Pendiente de terminar su pase a PC y envío mañana.**
- **Escrituras de capellanías** fundadas por diversas personas (LH, 1862-1907) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2052). **Se finalizó su revisión. Pendiente de terminar su pase a PC y envío mañana.**

### Próxima semana

#### Pendientes (para el lunes 14 de agosto)

**Arzobispado** (Solicitadas, controlar el lunes):

- Capellanía de Juana Bernardina Suárez, también conocida como Bernardina Suárez.
- Capellanía de Ana Maria Sánchez y Carvajal.
- Capellanía de Florencia Alagones (o Lajones).

**Espíritu Santo** (Solicitadas lunes 31 de julio, recoger las que estén)

- 1.- Matrimonio **Santiago Arandia con Maria de Loreto Rodríguez** (1762 y 1785).
- 2.- Matrimonio **Ignacio Rodríguez Díaz con Manuela Ortega** (1798 y 1820).
- 3.- Matrimonio **Juan Gallegos con Maria de la Concepción Serrano** (1782 y 1804).
- 4.- Matrimonio **Ramón Viguri con Mercedes Arandia y Rodríguez** (1808 y 1812).
- 5.- Matrimonio **Miguel García de Alayeto con ?.. Rodríguez Díaz** (1790 y 1810).
- 6.- Defunción de **Santiago Arandia** (1790 y 1794).

**Espíritu Santo** (Solicitadas lunes 7 de agosto 2006, por recogerlas)

- 1.- Matrimonio X. Lucas Carvajal y Florencia Alajoves (Lajoves o Lajones). Libro 3 de Matrimonios (1668-1708). Buscar por el apellido "Lucas" y otra vez por "Carvajal"

#### Pendientes (Solicitar información dentro de 15 días)

##### Arzobispado

- 1.- Capellanía de Hernando Calvo de la Puerta.
- 2.- Capellanía de Marcos Xavier Gamboa-Riaño (Francisco Xavier Gamboa).

3.- Capellanía de Diego Salazar.

4.- Capellanía de Juan Rodríguez Alpizar.

**Apuntes sobre Protomédicos y médicos de La Habana** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 407).

### **Relación de Protomédicos del “Real Protomedicato de La Habana”**

#### **Período**

1634 - ? Lic. Francisco Muñoz de Rojas (Según Arrate)

1726-1737 Dr. Francisco Teneza \*

1737-1744 Drs. D. Francisco Teneza y Ambrosio Medrano.

1744-1751 Drs. Ambrosio Medrano y José Arango y Barrios

1751-1760 Drs. José Arango Barrios y José Alvarez. Fiscal José Melquiades Aparicio.

1760-1775 Drs. José Arango Barrios y José Melquiades Aparicio. Fiscal Matías Cantos.

1775-1784 Drs. José Melquiades Aparicio y Matías Cantos. Fiscal Roque Oyarvide.

1784-1794 Drs. Matías Cantos y Julián Recio de Oquendo. Fiscal G. del Rey.

1794-1797 Drs. Matías Cantos y José J. De Ayala. Fiscal Nicolás V. del Valle.

1797-1818 Drs. José J. de Ayala y Nicolás V. del Valle. Fiscal Roque Oyarvide.

1818-1820 Drs. Nicolás V. del Valle y R. Oyarvide. Fiscal Lorenzo Hernández.

1820-1821 Drs. Nicolás V. del Valle y Lorenzo Hernández. Fiscal Juan Pérez Delgado.

1821-1831 Drs. Lorenzo Hernández y Juan Pérez Delgado. Fiscal José Antonio Bernal.

1831-1832 Drs. Lorenzo Hernández y José Antonio Bernal. Fiscal Simón V. Hevia.

1832-1833 Drs. José Antonio Bernal y Simón V. Hevia. Fiscal José Antonio Viera.

(\*) : Consulte nota sobre Luis Fontayne.

**Dr. Luis Fontayne.** Sanguinelo, natural de Clermont, Francia, hijo del Dr. Felipe Fontayne y de Magdalena Culemburg, viudo de María Teresa de Lastre.

Fue enterrado en la Parroquial Mayor el 29 de agosto de 1736.

Con anterioridad había residido en Veracruz donde nació su hijo Luis Felipe, el cual murió en La Habana el 21 de septiembre de 1731.

Fue protomédico, según dice su partida de defunción. En la memoria testamentaria del Dr. Francisco Teneza se sabe que éste estuvo un tiempo refugiado durante un tiempo en la parroquial Mayor, aunque no se mencionan las causas. Mientras esto sucedía el Dr. Fontayne estuvo percibiendo indebidamente el salario de 50 pesos mensuales del Dr. Teneza hasta la cantidad de 1200 pesos. Teneza promovió una reclamación en su contra

y obtuvo que por Real Cédula se mandara a que el Dr. Fontayne se lo restituyera. Al testar Teneza éste declaró que aún le debía 900 pesos.

Nota: Aparee una anotación de Pérez en que dice que el Dr. Fontayne dejó como su heredera a Da María Josefa Garavito, posiblemente la misma que fundara una capellanía y que estaba casada con D. Antonio Francisco Coimbra (ver Capellanías de los Casas).

**Licenciado Francisco Muñoz de Rojas.** Graduado en Sevilla, fue Protomédico de La Habana en 1634, según Arrate. Se casó en la catedral habanera el 5 de febrero de 1634 (Libro 1 de matrimonios de españoles, folio 145) con Da. Ana de Céspedes. Fueron sus padrinos el capitán Joseph Díaz Pimenta y Da. Beatriz de Santander y como testigos estuvieron presentes el Alcaide D. Gonzalo Chacón y el Capitán Juan de Esquivel .

Se enterró en la iglesia del Convento de San Francisco el 28 de abril de 1637. otorgó su testamento ante el escribano Guilisasti en 1637.

Su hijo, José Muñiz de Roas y Céspedes, casó con Da. María Armenteros y Calvillo . este fue enterrado el 8 de diciembre de 1681.

**Julián Recio de Oquendo.** Fue protomédico Regente. Natural de esta ciudad e hijo del Alférez Martín Recio de Oquendo y de Da. Josefa Morales de la Cova (¿?), difuntos. Dio poder para testar al Tesorero D. Ignacio Peñalver y Cárdenas, Marqués de Arcos, ante el Escribano Ramírez, el 17 de **Junio** de 1794. Su heredera fue Da. María Escolástica de Acosta, su sobrina. Fue enterrado el 20de **julio** de 1794. Era soltero.

**Apuntes necrológicos sobre personas de la Santa Hermandad** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64).

Contiene una hoja mecanografía con breves apunte. La única información algo completa se refiere a Ruiz Guillén.

**Capitán Juan Ruiz Guillén.** Natural de Sevilla, hijo de Martín Pérez y de María Pérez. Casó en esta ciudad el 18 de diciembre de 1641 don Da. Teodora de Losa (Loza), hija de Juan de Losa y de Isabel Romero (ver Capellanías de la familia Losa).

Fue Regidor perpetuo y Alcalde Mayor Provincial de la Santa Hermandad del Ayuntamiento habanero, desde el 20 de diciembre de 1658. Se enterró en la Parroquial Mayor el 29 de noviembre de 1672. otorgó poder para testar a su esposa, en 29 de mayo de 1676 ante el Escribano Cristóbal Valero (¿Valeiro?). Sus hijos, los Ruiz de Losa fueron:

1. **Jacinta** (b. 26 de marzo de 1657) quien se casó el 23 de abril de 1668 con el castellano Andrés de Munive, natural de Vizcaya, hijo de Pedro de Munive y de María Oiquinaza y viudo de Da. María Pedroso. Falleció el 30 de septiembre de 1695 y fue enterado en la capilla del Orden Tercera. Testó ante Fernández de Velasco en 1680 y 1685. Sus hijos: Tomasa, Teresa, María y Francisco.

Isabel (b. 7 de abril de 1648).

2. **María** (def. en 6 de julio de 1728) quien casó en 12 de enero de 1679 con D. Tomás Maroto, natural de Tenerife, hijo del Maestre de Campo Mateo Díaz Maroto y de Violante de Moya, viudo de Da. María de Castro Salvatierra.

3. **José** (b. 8 de agosto de 1654; def. 17 de agosto de 1720). Cuando falleció su padre era clérigo de órdenes menores. Pasó a ser Alcalde Provincial dela Santa Hermandad (12 de enero de 1678). Casó el 13 de noviembre de 1683 con Feliciana de Loza, hija del Teniente Francisco y de Da. Francisca de Aparicio. Sus hijos fueron:

- H
- Pbro. José Manuel Ruiz Loza** (b. 2 de febrero de 1686- def. 2 de junio de 1764).
  - Francisca Antonia Ruiz Loza** (b. 4 de octubre de 1689. def. 9 de junio de 1756) casada con D. Nicolás de castro Palomino en primero de junio de 1709.
  - Antonio Tomás** (b. 4 de octubre de 1692).
  - María Ruiz Loza** (b. 4 de octubre de 1694-def. 6 de julio de 1728).
  - Ignacio Ruiz Loza** (b. 16 de febrero de 1698)
  - Teresa Ruiz Loza** (b. 11 de abril de 1699)
  - Gertrudis Ruiz Loza** (b. 7 de marzo de 1701)
  - María Teresa Ruiz Loza** (b. 15 de mayo de 1702- def. 8 de enero de 1761)
- 

**Libros de Capellanías de Juan de Abelen.** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2089).

El documento consta de un índice (con errores en el orden de los nombres de pila y/o su ortografía) y de 3 libros (A, B, y C) empastados y antiguos; anotados con pluma antigua y con anotaciones de pluma de fuente y lápiz que yo he denominado "Notas". Las hojas están numeradas por folios (d. y vto.). En cada caso en el extremo superior derecho hay una tabla que dice patronatos compuesta por una fila y 5 columnas denominadas R, L, C, Fr y A cuyo significado no logré descifrar. Por lo general está anotado solamente un Capellán. Los libros tienen pegados en el reverso de la portada el ex libris de Pérez Beato. Se seleccionaron 7 Capellanías. **No consta** el registro de las capellanías de: Hernando Calvo de la Puerta, Juan Bautista *Díaz*, Bernardina Suárez, Ana María Sánchez Carvajal, Florencia Alajoves o Lajoves y Diego Salazar. **Se adjuntan** notas de las capellanías: Juan Rodríguez Alpízar, Pedro Suárez Gamboa y Javier Marcos Gamboa (sic.). Se adjunta información también de **otras capellanías** de posible interés: Rosa Rangel, Leonor González Montañés, Juana Rangel de Chávez y Bernardina Serrano Pimentel.

#### **Libro A**

##### **Recorte del periódico "El Mundo" de 4 de noviembre de 1918, pág. 4:**

Numerosas capellanías se encuentran vacantes y se anuncia que hasta el 5 de diciembre próximo podrán presentarse en el obispado los que se consideren con derecho para obtenerlas.

El Dr. Enrique A. Ortiz y Ruiz del castillo, Notario Mayor del Tribunal Eclesiástico de esta Diócesis envió a la Gaceta oficial varias convocatorias para optar por Patronatos y propiedades de un grupo de capellanías que se relacionan. Entre las mencionadas puede resultar de interés lo siguiente:

- Para propietario de la capellanía mandada a fundar por Cristóbal Calvo, de \$7140, por haber sido nula la colación del Sr. Serafín de Jesús Calvo y Rojas.
- Para Patrón de la capellanía mandada a fundar por Da. Estefanía Pablo Vélez, de \$800, por el presunto fallecimiento de su Patrono D. Francisco Morejón
- Para Propietario de la capellanía mandada a fundar por Da. Josefa de Morta, de \$1000, por el fallecimiento de D. Francisco de Paula Ramírez Chenard.

**Capellanía de Juan Rodríguez Alpizar** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64, Libro A, f. 63).

**Principal:** 278 pesos

**Erigida** en 26 de agosto de 1752 ante Ignacio Ayala.

**Impuesta** en 24 de octubre de 1772.

**Capellanes:**

27 de marzo de 1828 Antonio José Gamboa

**Llamamiento:**

Manda por Patrono a José Manuel Oropesa y por su falta a sus hijos, nietos y descendientes y por Capellán Propietario a cualquiera de los hijos de José Manuel Oropesa y en caso de que algunos de los parientes legítimos quiera ser sacerdote pueda ordenarse a falta de los dichos hijos de José Manuel, y por falta de los llamados, los patronos han de tener la facultad de nombrar capellanes propietarios e interinos.

Patronato	R	L	C	Fr	A
	8	2		11	4

250 pesos Cuenta 28 y 29, hoy 49 y 51 de Manuel de Armas

Nota: Otorgó testamento el 24 de febrero de 1730 o 1790 (¡!) ante Bartolomé Núñez.

Otra nota: Reimpuesta en un sitio en el Cano titulado . (en blanco).. de Da. Candelaria Hidalgo Gato

**Capellanía de Pedro Suárez Gamboa** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64, Libro A, f. 36 vto.).

**Principal:** 1413 pesos

**Erigida** en 14 de julio de 1611

**Impuesta** en 14 de febrero de 1611 ante Hernando Avendaño

**Capellanes:**

En 1689 Ignacio Orbe (¿Orbe?)

**Llamamiento:**

Nombro por Capellán que la sirva y a título de ésta se ordene a Alonso de la Fuente, clérigo de menores órdenes y en el interin que se ordene de Orden Sacra que la sirva el Padre Alonso del Castillo, clérigo Presbítero, al cual se le de la limosna de ésta y para que se cumpla el decir las dichas misas y sufragios nombro por Patrona a Catalina de Rojas, mi legítima mujer y después de sus días que lo sea mi hija, Da. Inés de Gamboa o el Licenciado Hernando Pereira de SoSa, mi yerno y sucesivamente lo vengán sucediendo en dicho patronato mis deudos y parientes más cercanos a mi y a la dicha mi mujer los cuales, después de los capellanes nombrados, puedan también nombrar los que quieran.

Patronato	R	L	C	Fr	A
					(en blanco)

1650 pesos. Impuestos en oficios 4 y 5, hoy 3, de Cristóbal de Sotolongo. Cumple en 4 de mayo. Carga además 1000 pesos de la Capellanía de Bartolomé Selaya, 2000 de la de ... (en blanco)....

**Notas:** Alonso Suárez de Toledo Inés Gamboa, viuda de Pedro Velázquez

Pedro Suárez de Gamboa.

Catalina de Rojas, hija de Gaspar Rojas Soto y Beatriz Muñoz (def. 11 de octubre de 1648). Hermana, Ana de Rojas.

**Capellanía de Rosa Rangel** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64, Libro A, f. 109 vto.).

**Principal:** 3000 pesos

**Erigida** en 23 de febrero de 1750

**Impuesta** en 28 de agosto de 1746 ante Ponce de León

**Capellanes:**

28 de abril de 1856 Ramón Arocha Basabe

**Llamamiento:**

Nombro por primer Patrono a Francisco Xavier López Noroña, mi sobrino y por Capellán propietario a mis hijos y descendientes aunque llegue el caso de ser religiosos y la pueda servir, y el que más próximo estuviere a ordenarse, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra y admitiendo que se ha de entender por línea recta de hijos, nietos, biznietos y tataranietos y en el interin que no halla Capellán propietario de los llamados la servirá el Convento de Santo Domingo en el que recurra la propiedad por falta de los llamados.

Testó el 31 de mayo de 1746 ante Antonio Ponce.

Patronato	R	L	C	Fr	A
17 p <sup>s</sup> 4 r <sup>s</sup>	13	48		24	12

Inscritos en Habana 129, hoy (en blanco), de D. Luis Pedroso, cumple en 18 de octubre.

Nota: Esta casa fue de Miguel Antonio Ruiz que la compró a María del Rosario Romay, viuda de Tomás de Palma en 18 de agosto de 1818 ante José María Rodríguez y ésta la hubo de Simón del Moral en 21 de noviembre de 1813 ante Gabriel Ramírez (L 43 f. 180). Reconoce 500 pesos del Sr. del Potosí.

Otra nota: Francisco Xavier López Noroña, hijo de Pedro y de María Rangel, Teniente de Gobierno de los Lugares de Tierra Adentro en 174?. Casó con Da. María Teresa Serrano. Falleció el 14 de marzo de 1755.

-Cecilia Josefa casó con José Duarte

-Nicolasa Felipa

-Lorenzo Justo casó con María Cepero

-Fray Diego

**Libro B**

**Capellanía de Leonor García\* Montañés** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos Teodoro Oquendo de Pérez Beato, número 64, Libro B, f. 49).

**Principal:** 1000 pesos

**Erigida:** 28 de febrero de 1716

**Impuesta** 1714 en 7 septiembre ante Antonio Fernández de Velasco

**Impuesta** 1735 en 21 de mayo ante Bartolomé Núñez

**Impuesta** 1812 en 18 de mayo ante José Leal

**Impuesta** en 1799, f. 827 ante Felipe Alvarez

**Capellanes:**

6 de mayo de 1852 Jul? Morejón Rodríguez

**Llamamiento:**

Nombro a Diego de la Torre Presbítero y por su muerte a Francisco Garro, y por su muerte, a los parientes más cercanos míos, y si hubiere dos en igual grado, al más pobre, y a falta de todos, el Patrono que fuere ha de poder nombrar clérigos para que como asimismo nombrar patronos en las vacantes que hubieren de los llamados y Capellanes para que se de el servicio de ésta.

Testó el 25 de mayo de 1712 ante Antonio Fernández de Velasco

Por Decreto de 16 de abril de 1830 se rebajaron a cinco las misas.

Patronato	R	L	C	Fr	A
	28	22		12	8

Impuestos en Oficios 22, hoy 35, de Manuela Caballero, cumple ..(en blanco)..

250 p<sup>s</sup> Curazao 6, hoy 11, de Antonia Valdés de la Torre

150 p<sup>s</sup> en sitio de D. Pablo de la Cruz, cumple en 15 de mayo

Nota: también hay 600 p<sup>s</sup> de la obrapia de la misma en la Casa de Luz no. 103, hoy número 6, de Antonio Bello, cumple el 16 de marzo.

**Otra nota:**

-En el oficio de Felipe Alvarez en 1729 a f. 827 está la escritura de venta que D. Pablo Estévez, apoderado de su hermano Juan, residente en Cuba, le recibió a Alonso Alvarez la casa de la calle Luz esquina a Curazao en 100 pesos de un ramo de esta Capellanía que servía entonces Francisco Garro y los Estévez la hubieron en la testamentaria de su madre Gertrudis Hernández.

-De estos 250 pesos están reconocidos 150 pesos en la casa número 35 hoy ¿, calle de Curazao que fue de **María de los Santos Rodríguez** y que hubo por pleito de **José María Rodríguez** en 1826 ante José Leal.

-Los 150 pesos que estuvieren impuestos en una casa del Cabildo Eclesiástico lo redimió Manuel López Ganuza en 9 de octubre de 1794 ante...( en blanco).. y se subrogaron en sitio potrero de Juan de la Cruz Guerra de 5 caballerías de Aguas Verdes y para este efecto lo cedió Ramón de la Luz en 1980 pesos que reconocía el potrero a su favor según escritura ante Santos Zubieta, en 25 de octubre de 1794, y la subrogación, el mismo año.

-600 pesos en la casa..(en blanco).. de Luz Medrano  
 -816 pesos 4 reales de la Capellanía fueron redimidos e impuestos en la casa de San Isidro 17, hoy 37, de Andrea Avelina Valdés, esposa de Cayetano Montoro según escritura ante Francisco Castro, Escribano de Gobierno, en 9 de marzo de 1860.

(\*): El índice indicaba González Montañéz

**Capellanía de Marcos Javier Gamboa\*** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64, Libro B, f. 154).

*Principal:* 575 pesos

*Erigida:* en 8 de agosto de 1789

*Impuesta;* en 17 de febrero de 1789 ante José Rodríguez

**Capellanes:**

30 de septiembre de 1878 Emilio Martínez

1886 Enrique de Sola

**Llamamiento:**

Para que la sirva D. Pedro José Gamboa y si fuere religioso, por vía de memoria, y por su fallecimiento, los hijos del Licenciado D. Marcos Antonio Gamboa y Da. Manuela Gavilán, prefiriendo el más inmediato y apto y terminadas estas líneas entrarán los demás hermanos de mi marido (dicen de Da. Rosa Gavilán y D. Juan Tomás de Sola), y los más por ambas líneas.

Patronato	R	L	C	Fr	A
46	3	74	4	4	

Impuestos en la estancia de dos caballería conocida por Tejar de Gavilán en Arroyo Apolo, cumple en 17 de febrero.

Nota: Rosa Gavilán Fundadora

(\*):El índice indicaba Javier Marcos Gamboa.

**Capellanía de Juana Rangel de Chávez** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64, Libro B, f. 169).

*Principal:* 1321 pesos

*Erigida* en 16 de octubre de 1754

*Impuesta* en 9 de octubre de 1754 ante Cristóbal Vianés de Salas

**Capellanes:**

7 de abril de 1865 Emilio González Chávez

**Llamamiento:**

Nombro por Patrono a Juan Miguel González, mi hijo, y por su falta, a los suyos, prefiriendo el mayor al menor a quienes nombro igualmente Capellanes propietarios y por su falta, a los de María Antonia González dela Barrera, mi hija, prefiriendo el más apto y pronto a ordenarse y por muerte de todos, a mis parientes prefiriendo el más

cercano y el que nombrara el Patrono que fuere y después de un codicilo que mientras los llamados se ordenen sea interino el Presbítero D. Miguel Linares, confiriendo después facultad a los patronos para que nombren al que bien tuvieren.

Testó el 5 de abril de 1743 ante Cristóbal Vianés de Salas.

Patronato	R	L	C	Fr	A
	24	15	32	20	4

Impuestos en la hacienda Sabanilla de la Jurisdicción de Matanzas de Diego González dela Barrera.

### Libro C

**Capellanía de Bernardina Serrano Pimentel** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 64, Libro C, fl38). Laical

*Principal:* 2300 pesos

*Capellanes:*

Bernarda Noroña

Mariana Noroña

*Llamamiento:*

Bernarda Noroña represento en 1839 por la Escribanía de Agustín Valerio manifestando que Da. Bernarda Serrano Pimentel por la cláusula sexta de su testamento que otorgó en 26 de agosto de 1778 ante Nicolás de Frías, mandó fundar una capellanía de 2000 pesos, parte de cierta imposición reconocida a favor en una hacienda o corral titulado...(en blanco).. y en su ingenio ...(en blanco)... de D. Francisco Garro; nombrando por Capellán al pariente más cercano, prefiriendo a sus hermanos y por falta de la última sus demás parientes. Por un codicilo extendió el capital a 2300 pesos y mandó que la capellanía fuera laical llamando a Cecilia Noroña y después a Mariana.

Patronato	R	L	C	Fr	A
	16	22	16	16	18

-1400 pesos Potrero de 30 caballerías del corral Güira, hoy ingenio demolido en Quivicán de Miguel Tejeda, luego de D. Juan Puig y Fabat.

-960 pesos estancia de 2 caballería parte de 8 caballerías en l Chorrera o Calvario, de Josefa Garro, luego de Da. Bárbara Alcázar.

Nota: Por escritura de 13 de agosto de 1799 ante José María Rodríguez, Antonia María Alcázar y Josefa Garro vendieron a Miguel Tejeda 30 caballerías del corral de Güira reconociendo entre varios gravámenes 1400 pesos de esta capellanía.

Otra nota: Por ante el Escribano de Guerra Manuel de la Torre, en 29 de octubre de 1833 los herederos de Josefa Garro dividieron el potrero "La Chorrera" en el Calvario de 8 caballerías, en 4 lotes delos cuales tocó a Da. Bárbara de Alcázar por el lote 1 de 2 caballerías los 960 pesos impuestos de esta capellanía.

**Para mañana**

**Relación de documentos de genealogías e informaciones colaterales de familias cubanas de esta Colección. Pendiente de terminar su pase a PC y envío mañana.**

**Escrituras de capellanías fundadas por diversas personas (LH, 1862-1907) (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2052). Se finalizó su revisión. Pendiente de terminar su pase a PC y envío mañana.**

Escrituras de capellanías fundadas por diversas personas (LH, 1862-1907)  
(BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2052).

El documento contiene las siguientes escrituras de capellanías, de las cuales, la primera es la más completa:

- De Da. Juana Rodríguez Garavito
- De miembros de las familias Casas y Loza
- De Da. Teresa Calvo de la Puerta
- De Manuel Méndez Hernández
- De Catalina Alarcón y Ocaña
- De Da. Teresa Santa Cruz, II Condesa de San Juan de Jaruco (1803)
- De Juana Dionisia Recio (1681)
- De María Ignacia de Acosta y de María Escolástica de Acosta
- Del Capitán Matías Poveda
- Del capitán Tomás Aldana
- Del Da. Micaela Arper de la Paz (1871)
- Del capitán José de Prado Marocho (1746)
- Del Capitán Pedro Ignacio de la Cruz (1914)

#### **Capellanía que mandó a fundar Da. Juana Rodríguez Garabito**

**Principal** : 1270 p<sup>s</sup> y 5 r<sup>s</sup> con dos ramos:

- a) Sol 46, antes 102, de 635 p<sup>s</sup> 2 ½ r<sup>s</sup>
- b) Lamparilla

Se dice que Sol 141 (sic.) era un bien de la difunta que se adjudicó D. Lorenzo Quintana, Albacea testamentario y tenedor de bienes y con carácter interino la sirvió Fr. José Antonio Coimbra.

**Testamento**: Cláusulas 8va y 9na de su testamento otorgado el 23 de marzo de 1770 ante José Tomás Gómez.

**Escritura de fundación**: 9 de abril de 1772 ante José Tomás Gómez.

**Llamamiento**:

**Capellanes (\*)** :

-hasta 1803	D. Antonio Quintana Coimbra
-19 de mayo de 1824	Rafael Quintana Zayas
-6 de marzo de 1833	Federico Martínez Quintana
-julio 1882 -	Vacante por matrimonios del anterior
-21 de mayo de 1886	D. Rafael Quintana y Pedroso (Actual) Lo nombró el Sr. Provisor D. Andrés Ureta y Lardarabal.

(\*): De la lectura de estas capellanías en ocasiones parece que designa indistintamente a los Capellanes propietarios a los Patronos, o sea, no diferencia ambas categorías. Como no escribe textualmente los llamamientos no es posible saber si es una equivocación o una disposición de la escritura de su fundación.

### Primer Árbol genealógico

Da. Juana Rodríguez Garavito (Garabito) la fundadora era hermana de Da. María Josefa Rodríguez Garabito, esposa de D. Antonio Francisco Coimbra.

D. Antonio de Coimbra (b. Espiritu Santo 25 de diciembre de 1704), hijo de los anteriores, casó con Da. Hilaria María Hernández y dos de sus hijos fueron Manuela (Rama 1) y Manuel José Coimbra y Hernández (Rama 2).

#### Rama 1

D. Lorenzo Quintana y Da. Manuela Coimbra Hernández, hija legítima de D. Antonio de Coimbra y Garabito e Hilaria María Hernández, fueron padres de D. Antonio Quintana Coimbra.

- D. Antonio Quintana Coimbra, hijo de los anteriores, casó con Da. María del Rosario Castillo.
- D. Lorenzo Quintana Castillo, hijo de los anteriores, casó con Da. Ana Zayas.
- D. Rafael Quintana Zayas, hijo de los anteriores, casó con María Micaela Pedroso
- D. Rafael Quintana Pedroso fue hijo de los anteriores.

#### Rama 2

- D. Manuel José Coimbra Hernández, hijo legítimo de D. Antonio de Coimbra y Garabito e Hilaria María Hernández casó con Da. Francisca Guzmán y Santoyo y de la Fuente, hija de D. Juan de la Rosa Guzmán Santoyo y Da. Mariana de la Fuente, y fueron padres de D. Manuel Coimbra y Guzmán Santoyo.
- D. Manuel Coimbra y Guzmán Santoyo, hijo de los anteriores (b. Catedral 27 de diciembre de 1754, Libro 6 f. 72, hijo natural) casó en la iglesia del Espiritu Santo, 21 de julio de 1771 con Da. María de Jesús Granados y Rivero, hija de D. José Francisco Granados Alegre y de Da. Guadalupe Rivero Hernández.
- D. José Francisco Granados Alegre era hijo de D. Francisco Granados Rivera y de Da. Lucía Alegre; abuelos paternos: D. Francisco Granados y Da. Luisa Rivera, abuelos maternos: D. Juan Alegre y Da. Bernarda García.
- Da. Guadalupe Rivero Hernández era hija de D. Juan Rivero y de Da. Ana Hernández, abuelos paternos: D. Juan Rivero y Da. Isabel? ; abuelos maternos: D. Juan Hernández y Da. Francisca Contreras. *de Lima*
- Da. Manuela Coimbra Granados (b. Santo Cristo, 13 de enero de 1773), hija de D. Manuel Coimbra y de Da. María de Jesús Granados, casó en la Catedral el 4 de junio de 1800 (Libro 8, f. 89 vto.) con D. José Ovando y Adorno (San Mateo de Cáceres, 27 de junio de 1774 - def. 11 de marzo de 1833).
- Da. Elvira Ovando y Coimbra (b. Catedral 4 de mayo de 1801, Libro 19, f. 22), hija de los anteriores, casó en la Catedral, el 27 de diciembre de 1810 (Libro 9, f. 26) con D. José Rafael Ramírez Serrano (b. Espiritu Santo 7 de marzo de 1779, Libro 19, f. 260), hijo a su vez, de D. Gabriel Ramírez Jandro (Ver Árbol genealógico 2, Familia Casas, Línea de D. Bartolomé de Casas) y de Da. Francisca Serrano y Rodríguez (Ver Árbol genealógico 3).
- D. José Ramírez Ovando (b. Guadalupe 13 de diciembre de 1821- def. Espiritu Santo 23 de febrero 1885), hijo de los anteriores, casó en la iglesia de la Guadalupe el 16 de junio de 1845 con Da. Carlota de Ovando (b. Catedral 3 de abril de 1834).

- D. José Manuel Ramírez Ovando (b. Espíritu Santo, 17 de abril de 1848) casó en la Salud, el 18 de julio de 1885, con Da. Dolores Olivella y Prado (Güines, 2 de febrero de 1866) (Ver Árbol genealógico 4 Capellanías de la Familia Loza, Rama Arango y Meireles).
- D. José Manuel Ramírez Olivella (Salud, 30 de marzo de 1891) fue hijo de los anteriores.

### **Relación de capellanías mandadas a fundar por miembros de la familia Casas**

Manuela de Casas e Inestrosa	2000 pesos (9 de diciembre de 1763)
Marcela de Casas	1500 pesos (9 de diciembre de 1763)
Melchor de Casas	4125 pesos (3000 ducados) (3 de diciembre de 1763)
Silvestre de Casas	1268 pesos
Juan de Casas	782 pesos
Juan de Casas	200 pesos (12 de octubre de 1680)
Fr. Bernardo de Casas	5128 pesos
Fr. Bernardo de Casas	200 pesos
Luis de Casas	942 pesos
María Manuela de Casas	2000 pesos
Juan Bautista Casas Aréchaga	1192 pesos
Juan Casas Arberala	2000 pesos
Francisco Casas Sotolongo	440 pesos
Francisco Barreto Aragón	1250 pesos

### **Notas sobre los fundadores:**

***Manuela de Casas e Inestrosa.*** Se casó con Juan de Aréchaga. Consta en expediente de limpieza de sangre de José Rafael Ramírez. A esta capellanía se opuso D. Ambrosio de Sotolongo, D. José Francisco de Sotolongo y D. Joaquín de Zayas como descendientes por vía de hembra de la fundadora. Fue colada a D. Martín de Cárdenas y Zayas (1865).

***Marcela de Casas.*** Era hija de Melchor de Casas. Obra igualmente en el expediente de limpieza de sangre mencionado. Se presentaron para optar: D. José Rafael Ramírez; D. Francisco Barreto de Aragón, hijo legítimo de D. Nuño Barreto de Aragón y de Da. María Josefa de Casas, hija a su vez, de Juan de Casas y de Francisca de Casas; D. Antonio Garro Bolívar descendiente legítimo de Da. Marcela de Casas, hermana de la fundadora y de Juan de Casas, todos hijos de Melchor de Casas.

***Juan de Casas y de la Torre.*** Esta capellanía tiene otorgada escritura por Cristóbal de Poveda (Poveda) y D. Cristóbal Balero en 12 de octubre de 1680 ante Antonio Sánchez cuyo Oficio fue desempeñado por Manuel Medrano. Nombró patrono al Capitán Cristóbal Poveda y al fallecer éste, a sus hijos y descendientes con doña Isabel Bravo, su mujer, y a falta de los de Miguel de Casas, su hermano, en los de Pedro Hernández Martínez y los de Cristóbal Balero. Colada a José Manuel Casas en 1859.

***Melchor de Casas.*** Se opusieron Francisco Barreto de Aragón, hijo legítimo del Capitán Nuño Barreto de Aragón y de María Josefa de Casas, ésta a su vez, hija legítima de Juan y de Francisca de Casas y nieta por su madre de Melchor de Casas y de Juana Inestrosa. Juan y Francisca de Casas eran primos hermanos y se casaron con dispensa.

Se presentó Vicente de Aréchaga, hijo legítimo de Juan y de Manuela de Casas, hija a su vez de Melchor de Casas y hermana de Francisca de Casas, ya mencionada.

Se presentó Ambrosio de Sotolongo, hijo legítimo de Petronila de Aréchaga, hija a su vez de Juan y de Francisca de Casas ya mencionados.

Se opuso D. Joaquín de Zayas y D. Francisco Domingo Garro, ambos descendientes legítimos del fundador Melchor de Casas: el primero, por Manuel de Casas y el segundo, por Marcela de Casas (2 de diciembre de 1763)

Colada a Martín de Cárdenas y Zayas en 1865.

## Segundo Árbol genealógico

Este comprende los linajes de los optantes por las capellanías mandadas a fundar por miembros de esta familia Casas: de D. Bartolomé de Casas (Línea 1) y de D. Melchor de Casa (Línea 2).

### LÍNEA 1

D. Bartolomé de Casas casó con Juana de la Torre y tuvieron como hijos legítimos a los hermanos Casas y de la Torre: Miguel (Rama 1); Juan, fundador de una capellanía (Rama 2); Fr. Bernardo, fraile agustino y fundador de una capellanía; y dos hermanas, religiosas del convento de Santa Clara.

#### Rama 1

D. Miguel de las Casas y de la Torre, hijo legítimo de D. Bartolomé y de Da. Juana, casó con Da. María Cáceres. Tuvieron por hijos a: Da. Ursula (b. Catedral, 27 de octubre de 1671), casada con Sebastián Pulido, Da. Teresa (Rama 1.1) y D. Damián (Rama 1.2) de las Casas y Cáceres.

#### Rama 1.1

Da. Teresa de las Casas y Cáceres (b. Catedral, 10 de agosto de 1672) casó en la iglesia del Espíritu Santo el 7 de abril de 1798 (¿1708?) con Diego Jandro y Avendaño, hijo de Julián y de Benabela.

- Da. Teresa Jandro y Casas (b. Espíritu Santo el 21 de marzo de 1709, hija de los anteriores, se casó en dicha iglesia el 30 de septiembre de 1738 con D. Manuel Ramírez Soto y Márquez, hijo de Gaspar Ramírez y de María Márquez. El matrimonio Ramírez Jandro tuvo varios hijos (Ver árbol genealógico 3).
- D. Gabriel Ramírez Jandro (b. Espíritu Santo 2 de abril de 1743), hijo de los anteriores, se casó en la iglesia del Espíritu Santo en 12 de junio de 1789 con Da. Francisca Serrano y Rodríguez (b. Espíritu Santo, 2 de agosto de 1773), hija de D. Luis Miguel Serrano Muñoz y de Da. Teresa Rodríguez y Díaz (Ver Árbol genealógico 3).
- D. José Rafael Ramírez Serrano (b. Espíritu Santo, el 9 de marzo de 1779, Libro 19, f. 260), hijo de los anteriores, se casó en la Catedral el 27 de diciembre de 1814 con Da. Elvira Ovando y Coimbra, hija de D. José Ovando y Adorno y de Da. Manuela Coimbra y Granados (Ver Árbol genealógico 1).

- D. José Ramírez Ovando (b. Guadalupe 13 de septiembre de 1822 – def. Espíritu Santo, 23 de febrero de 1885), hijo de los anteriores, se casó en la iglesia de la Guadalupe el 16 de junio de 1845 con Da. Carlota Ovando y Duarte.
- D. José Manuel Ramírez do, hijo de los anteriores, se casó en la mencionada iglesia de Guadalupe el 18 de julio de 1885 con Da. Dolores Olivella y Prado (Güines, 2 de febrero de 1866) (Ver Árbol genealógico 4).
- D. José Ramírez Olivella fue hijo de los anteriores.

**Rama 1.2**

D. Damián de las Casas y Cáceres (b. Guanabacoa, 21 de octubre de 1681) casó con Da. Juana Jacinta Pedroso.

- D. Juan Andrés de las Casas y Pedroso, hijo de los anteriores, casó con Antonia Blanco.
- D. José Rafael de las Casas y Blanco, hijo de los anteriores, fue Comisario ordenante.

**Rama 2**

D. Juan de las Casas y de la Torre, hijo legítimo de D. Bartolomé y de Da. Juana, casó con su prima hermana Da. Francisca de las Casas e Inestrosa, hija a su vez de D. Melchor de las Casas y de Da. Juana Inestrosa de cuyo matrimonio hubo varios hijos. Ver aclaración en Línea 2 rama 1.

- Da. María Josefa de las Casas y de las Casas, hija de los anteriores, casó con D. Nuño Barreto de Aragón.
- D. Francisco Barreto de Aragón y de las Casas fue hijo de los anteriores.

**LÍNEA 2**

D. Melchor de Casas casó con Juana de Inestrosa y tuvieron como hijos legítimos a los hermanos Casas e Inestrosa: Francisca, casada con su primo Juan Casas y de la Torre (ver Línea 1 Rama 2); el Pbro. Francisco, Provisor y Vicario General; el Pbro. Luis; Juan Bautista de Casas Sotolongo, del Orden de Predicadores; Da. Ursula, casada con Antonio Barreto (Rama 1); Da. Manuela, casada con Juan de Aréchaga (Rama 2); y Da. Marcela casada con Andrés de la Torre (Rama 3). Mandaron a fundar Capellanías, D. Melchor y sus hijas Da. Manuela y Da. Marcela de las Casas e Inestrosa.

**Rama 1**

Da. Ursula de las Casas e Inestrosa, hija de D. Melchor y de Da. Juana, casó con el Capitán Antonio Barreto Tabares (\*)

(\*): Fundador de esta familia habanera, natural de Lisboa, Caballero de la Orden de Santiago. Según Santa Cruz y Mallén (Tomo 3, p. 66) su esposa fue Da. Ursula de las Casas Cabeza de Vaca, hija del Teniente Juan de las Casas y de doña Francisca de las

Casas. De ser esto así, esta rama no es tal, sino que la familia Barreto de las Casas es parte de la Línea 1 rama 2, ya mencionada.

### **Rama 2**

Da. Manuela de las Casas e Inestrosa, hija de D. Melchor y de Da. Juana, casó con Juan de Aréchaga y mandó a fundar una Capellanía. Entre sus hijos estuvo: el Presbítero D. Vicente y Da. Petronila Aréchaga y de las Casas.

- Da. Petronila Aréchaga y de las Casas, hija de los anteriores, se casó con D. Antonio de Sotolongo.

### **Rama 3**

Da. Marcela de las Casas e Inestrosa, hija de D. Melchor y de Da. Juana, casó con Andrés de la Torre con el que tuvo descendientes. Fundó una Capellanía.

- D. Andrés de la Torre y de las Casas, hijo de los anteriores fue abuelo de D. Antonio Garro Bolívar.
- D. Antonio Garro Bolívar casó con Da. Manuela de Zayas.
- D. Cristóbal Garro y Zayas, hijo de los anteriores casó con Da. Josefa Castellón.

### **Tercer Árbol genealógico**

Este comprende las conexiones de la Línea 1 Rama 1.1. de la familia casas (Ver Segundo Árbol genealógico) cuyo origen es el matrimonio de D. Manuel Ramírez Soto y Márquez con Da. Teresa Jandro y Casas. Entre sus hijos están: Manuel (b. Espíritu Santo, 24 de abril de 1740); Luis y Gabriel Ramírez Jandro.

- D. Gabriel (b. Espíritu Santo, 2 de abril de 1743) Ramírez Jandro, hijo de los anteriores casó por primera vez con Ursula de Torres, y en segundas nupcias, en la iglesia del Espíritu Santo el 2 de junio de 1789, con la mencionada Da. Francisca Serrano y Rodríguez.
- Da. Francisca Serrano y Rodríguez (b. Espíritu Santo, 2 de agosto de 1773) era hija de D. Luis Miguel Serrano Muñoz (b. Guadalupe 10 de noviembre de 1748) quien casó en la iglesia del Espíritu Santo, el primero de abril de 1766, con Da. Teresa Rodríguez y Díaz (b. Catedral, el primero de noviembre de 1749); abuelos paternos, D. Francisco Serrano, casado en la iglesia del Santo Cristo, el 27 de agosto de 1743, con Da. Lorenza Muñoz y Hernández; abuelos maternos: D. Ignacio Rodríguez Calvo, hijo de D. José Rodríguez y de Da. Luisa Calvo, quien casó en la iglesia del Espíritu Santo el 27 de julio de 1740 con Da. María de los Ángeles Díaz y Hernández, hija de Francisco y de María Victoria.
- D. José Rafael Ramírez Serrano (b. Espíritu Santo 9 de marzo de 1770, Libro 19 f. 260), hijo de los anteriores, casó en la Catedral el 27 de diciembre de 1814 con Da. Elvira Ovando y Coimbra (ver Primer Árbol genealógico).
- D. José Ramírez Ovando (b. Guadalupe, 13 de diciembre de 1822 – def. Espíritu Santo, 23 de febrero de 1885), hijo de los anteriores, casó en la iglesia de la Guadalupe el 16 de junio de 1845 con Da. Carlota Ovando y Duarte.

1

**Escrituras de capellanías fundadas por diversas personas (LH, 1862-1907)**  
(BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2052). Parte II.

**Relación de capellanías mandadas a fundar por miembros de la familia Loza**

Tomás de Loza	3000 pesos
Sor María Soriana de Santa Isabel	400 pesos
Sor María Soriana de Santa Isabel	4000 pesos
María de Loza	700 pesos
Juan de Loza	1000 pesos
Juan de Loza	687 pesos
Juan de Loza e Isabel Romero de Osorio	3162 pesos
Josefa de Loza	3000 pesos
Salvador de loza	1000pesos

**Notas sobre los fundadores.**

**Juan de Loza.** Mandó a fundar esta capellanía de 1000 pesos que fue impuesta en la casa de la calle Cuba 44, propiedad del Conde de Morales; frente a la portería del Convento de San Francisco. Nombró por su primer Patrono al Pbro. D. Tomás de Loza, su hermano, y por su falta, a D. Pedro José Benadicto (sic.) Horruitiner, su sobrino, hijo de su hermana Da. María de Loza para que recayera en sus descendientes y si se extinguiera la línea, al Pbro. Comisario que fuere de la orden Tercera de San Francisco. Fue otorgado ante el escribano Bartolomé Núñez.

**Juan de Loza e Isabel Romero de Osorio.** Nombraron por primer capellán propietario a su hijo, D. Ignacio de Loza y por su falta, al hijo mayor que estuviera vivo, recayendo después en sus nietos. La han servido:

D. Casimiro Arango  
D. José de Zequeira y Arango  
D. Mariano Arango  
Pbro. García Amador

**Obrapía de Santa Isabel de Loza.** Fue su patrono D. Juan Francisco de Arango. Estaba asegurada en:

1500 pesos en 2 caballerías de la hacienda San Luis, de los bienes de Nicolás Satre  
500 pesos en la hacienda Santa Catalina  
----- en la estancia Charco de Cristo en el calvario  
----- en la hacienda Santo Tomás (a) El Infierno, en el partido de Viñales.

**Cuarto Árbol genealógico**

Este comprende los linajes de los optantes por las capellanías mandadas a fundar por miembros de esta familia Loza, descendientes de D. Juan de Loza y de Da. Isabel Romero de Osorio: Francisco (Línea 1); Teodora (Línea 2) e Ignacio (Línea 3) de Loza y Romero. Este matrimonio tuvo también como sus hijos legítimos a: Da. María de Loza y Romero (b. Santo Cristo, septiembre de 1727), esposa de D. Manuel Marroquín y Carvajal, y a Sor María Soriana de Santa Isabel de Loza, religiosa del Convento de Santa Clara y fundadora de dos Capellanías (por 4000 p<sup>s</sup>. y 400 p<sup>s</sup>., de principal).

D. Juan de Loza mandó a fundar dos capellanías (por 4000 p<sup>s</sup>. y 689 p<sup>s</sup>., de principal) y junto con su esposa Da. Isabel Romero, mandaron a fundar otra capellanía (por 3162 p<sup>s</sup>. de principal).

## LÍNEA 1

D. Francisco de Loza y Romero (b. Catedral el 4 de septiembre de 1692), hijo de los anteriores, casó con Da. Francisca Aparicio. De los hijos de este matrimonio se trata de los descendientes de Da. Josefa de Loza y Aparicio, los Arango y Loza; y de los de su hermana, Da. Feliciana de Loza y Aparicio con su primo hermano, los Ruiz Guillén y Loza, en la Línea 2.

- Da. Josefa Loza y Aparicio (b. Catedral el 16 de noviembre de 1660), hija de D. Francisco de Loza y de Da. Francisca Aparicio, se casó en la Catedral habanera, el 20 de marzo de 1682, con D. Pedro José Arango. Da. Josefa mandó a fundar también una capellanía.
- D. José Francisco Arango y Loza (b. Catedral el 18 de marzo de 1683, Libro 6, f. 178), hijo de los anteriores, casó en la Catedral habanera el 12 de julio de 1717 con Da. Antonia Dionisia Meireles con la que tuvo larga descendencia.
- D. Antonio de Arango y Meireles, hijo de los anteriores, casó con Da. Feliciana del Castillo y entre sus hijos estuvieron: Tiburcio (b. Bejucal, agosto de 1765) y Andrés (b. Catedral, el 3 de diciembre de 1783).
- D. Rafael Arango y Meireles (b. Catedral, julio o junio de 1736) casó con Da. Manuela del Castillo y entre sus hijos estuvo D. Juan José Arango y del Castillo (b. Catedral, 17 de marzo de 1758).
- D. Pedro Arango y Meireles (b. Catedral, 29 de junio de 1718) se casó en la Catedral habanera en 1750 con Da. Antonia Pacheco (b. Catedral, 14 de junio de 1731).
- D. Juan Arango y Pacheco (b. Catedral, 10 de julio de 1756), hijo de los anteriores, casó con Da. María Merced Cepero (Güines, 13 de julio de 1755) con la que tuvo descendientes, entre éstos a: Da. Rosalía (Rama 1) y D. Pedro José (Rama 1) Arango y Cepero.

## Rama 1

Da. Rosalía Arango y Cepero (b. Guadalupe, 15 de agosto de 1779), hija de D. Juan Arango y Pacheco y de Da. María Merced Cepero, casó con D. Santiago Castellanos.

- D. Pablo Castellanos y Arango, hijo de los anteriores, casó con Da. Micaela Cepero y Castellanos, hija de D. José y de Da. Merced.
- Da. Serafina Castellanos y Cepero (Güines, 1817 o 1819) casó en su pueblo natal, en 1831 o 1836, con D. José Elías de Prado.
- Da. Teresa Prado y Castellanos (Güines, 12 de octubre de 1839) casó en dicho pueblo, el 5 de diciembre de 1874, con D. José Olivella y Fraval.
- Da. Dolores Olivella y Castellanos (Güines, 2 de febrero de 1866) casó con D. José Manuel Ramírez de Ovando (Ver Primero, Segundo y Tercer Árboles genealógicos).
- D. José Manuel Ramírez Olivella fue hijo de los anteriores.

## Rama 2

D. Pedro José Arango y Cepero (b. Guadalupe, 27 de junio de 1789), hijo de D. Juan Arango y Pacheco y de Da. María Merced Cepero, casó con Da. Josefa Gabriela Álvarez.

- D. Atilano Arango y Álvarez (b. Guadalupe, 17 de octubre de 1818), casó en el primero de mayo de 1846 con Da. Juana Satre. Entre los hijos del matrimonios estuvieron: Emérito (b. Guadalupe, julio o junio de 1858) y Nicolás (b. Guadalupe, octubre de 1854) Arango y Satre.
- D. Nicolás Arango y Satre casó en la Catedral habanera en 16 de diciembre de 1878 con Da. Enriqueta Linares.
- Da. Atilano Arango y Linares (b. Monserrate, 4 de marzo de 1880), fue hijo de los anteriores.

## LÍNEA 2

Da Feliciano de Loza y Romero, hija de D. Juan de Loza y de Da. Isabel Romero de Osorio, casó en 18 de diciembre de 1641, con el Capitán José Ruiz Guillén (Sevilla,? – def. 29 de noviembre de 1677), hijo de Martín Ruiz y de María Pérez.

D. José Ruiz Guillén y Loza (b. 8 de agosto de 1654 – def. 12 de agosto de 1720), hijo de los anteriores, casó el 3 de noviembre de 1683, con su prima, Da. Da. Feliciano de Loza y Aparicio (b. Catedral el 16 de noviembre de 1660), hija de D. Francisco de Loza y de Da. Francisca Aparicio.

- Da. Francisca Ruiz Guillén y Loza, hija de los anteriores, casó en la Catedral el primero de junio de 1709 con D. Nicolás de Castro Palomino (b. Catedral, 24 de septiembre de 1686).
- D. Gabriel de Castro Palomino y Ruiz Guillén (b. Catedral, Libro 9, f. 245), hijo de los anteriores, se casó en la iglesia del Santo Cristo el 13 de agosto de 1806 con Da. María Morales.
- D. Manuel de Castro Palomino y Morales, hijo de los anteriores, casó con Da. Antonia Ojeda.
- D. Francisco de Castro Palomino y Ojeda (b. Santo Ángel, 7 de diciembre de 1862), hijo de los anteriores, fue legitimado por subsiguiente matrimonio entre sus progenitores.

## LÍNEA 3

D. Ignacio de Loza y Romero, hija de D. Juan de Loza y de Da. Isabel Romero de Osorio, casó con Da. Teresa de Miranda. Entre sus hijos estuvieron: el Pbro. Tomás, fundador de una capellanía (3000 p<sup>s</sup>); Da. Juana (b. Catedral, 9 de abril de 1758) y Da. María de Loza y de Miranda.

- Da. María de Loza y de Miranda, hija de los anteriores, casó con D. Pedro Benedit Horruitiner y Cañizares con el que tuvo descendencia.
- D. Pedro Horruitiner y Loza (b. Catedral, 1690), hijo de los anteriores, fue casado.
- Da. Juana Horruitiner y Florencia, prima hermana, hija de su tío D. Pedro, casó con Francisco Montañés (\*).
- .....
- Da. Antonia Méndez Horruitiner, hija delos anteriores, casó con D. Juan Aguirre.

- Da. María Isidora Aguirre y Méndez, hija delos anteriores, casó con D. Juan Zayas Bazán.
- Da. María de Jesús Zayas, hija de los anteriores, casó con D. Joaquín de Cárdenas.
- D. Nicolás de Cárdenas y Zayas, fue hijo del matrimonio anterior.

(\*) La descendencia de este matrimonio, a pesar de que aparece en este árbol, no guarda relación de consanguinidad como optante para dichas capellanías excepto por la previsión de que no habiendo los llamados se procediera hacerlo con parientes legítimos de éstos.

**Datos generales de otras capellanías del documento**

**Capellanía de Teresa Calvo de la Puerta**

*Principal:* 350 pesos.

Da. Teresa Calvo de la Puerta otorgó testamento el 13 de julio de 1723 ante Nicolás de Prados. Su Albacea y sobrino, D. Sebastián Calvo de la Puerta, Regidor Perpetuo y Alguacil mayor del Ayuntamiento habanero se presentó y dijo que por una cláusula de su testamento aquélla manda a fundar una capellanía con 3500 pesos de principal para servir misas rezadas y que fueron impuestos en una finca segura. D. Sebastián había sido nombrado como primer Patrono y por su falta, que esto recayera en sus descendientes, y a falta de éstos, pasara al Convento de Santo Domingo. Se dispuso que el Patrono recibiera 17 ducados al año.

D. Sebastián Calvo dela Puerta y Gatica fue enterrado en 7 de julio 1753 falleciendo bajo la disposición testamentaria otorgada ante Antonio Ponce por un poder que dio a su hijo Pedro en 1751. estaba casado con Da. María Arango y entre sus hijos: Inés, José, Oidor de la Audiencia de Guatemala, Sebastián, Pedro Laureano, Miguel y María Ignacia Calvo dela Puerta y Arango.

Por opositores: Agustín Morales Flores y su hijo, Agustín Morales y Martín; José Jústiz; Antonio Jústiz; Alejandro Morales, en nombre de su hijo; Domingo morales, y Manuel Antón Recio de Morales, por su hijo Manuel Morales y Calvo.

**Capellanía laical de José de Prado Marocho**

*Principal:* 500 pesos.

**-Resolución Civil** (En recorte de “La Discusión” de 17 de mayo de 1894)

En autos del juicio ejecutivo seguid por el Juzgado de primera Instancia de Güines entre las partes, por una, Tomasa Díaz Rodríguez como cesionaria de Desideria Díaz Rodríguez, y por la otra, Serafina Castellanos Cepero, Rosa y Teresa Prado y Castellanos, como sucesores de José Elías del Prado sobre réditos de la Capellanía mandad a funda por José de Prados Marocho se declaró con lugar la prescripción dictada y se condenó al pago de costas a la reclamante (\*).

(\*): Ver Cuarto Árbol genealógico

- **Certificación** del Alférez Juan Agustín garcía estrada, escribano, que por ante el Capitán Francisco García Brito, el 2 de julio de 1746, D. Luis de Prado Marocho, natural y vecino, hijo legítimo de D. Sebastián de Prado Marocho y Da. Petronila Pareja, testó y por cláusula declara de su propiedad una estancia de labor de 1 ¼

caballería, libre de gravámenes. Declara que por escritura ante D. Manuel Ramírez de Soto, su teniente, el 16 de diciembre de 1750, D. Sebastián Prado declaró que por fallecimiento de su padre, D. Luis, quedó por sus bienes la dicha estancia de San Miguel del Padrón con un censo de 40 pesos de principal a favor de la Archicofradía del santísimo de Guanabacoa y 3 negros, todo lo cual pasó al Dr. D. José Arango y Barrios como esposo legítimo de Da. Petronila del Prado.

**Capellán:** En primero de octubre de 1819, fue Patrono y Capellán, D. Juan Bautista Prado y Aya.

**Síntesis genealógica:**

- D. Luis de Prado casó en la iglesia del Espíritu Santo en 1696 con Da. María Nicolasa de Cárdenas (b. Espíritu Santo en 1674), hija de Francisco y de Tomasa Barreto.
- D. José de Prados y Cárdenas, hijo de los anteriores fundó una capellanía de 500 pesos de principal.
- D. Sebastián de Prado y *Segura*, natural de Jerez de la Frontera (b. Catedral 1610) casó con Da. Petronila Pareja (Parejo) y entre sus hijos: Luis; Petrona, esposa del Dr. José Barrios y progenitores del Pbro. José Vicente Barrios y Prado (b. Catedral, 24 de abril de 1736, Libro 3, folio 288, partida número 51, nacido el 16 de abril y apadrinado por Alonso Valdespino), primer capellán; y Da. Nicolasa de Prado y Parejo.
- Da. Nicolasa de Prado y Parejo, hija de los anteriores, casó con D. Manuel de Linares.
- D. Vicente Linares y Prado, hijo de los anteriores, casó con Da. Luisa Teresa de Linares.
- Da. Josefa Linares y Linares, hija de los anteriores casó con D. Silvestres García Rodríguez.
- D. Joaquín García Linares, hijo de los anteriores, casó con Da. Dominga Valdés Zapata.
- D. Juan Jacobo García y Valdés, hijo de los anteriores, casó en la iglesia del Santo Angel el primero de septiembre de 1823 con Da. Josefa Padrón y Rojas (b. Santo Angel en 1804 o 1806).
- D. José García Padrón (b. Santo Angel, 1829) fue hijo de los anteriores.

**Capellanía de Teresa Santa Cruz Condesa viuda de San Juan de Jaruco**

Copia de la escritura de fundación, mandada a compulsar por el Dr. Guillermo Bernal, Juez de primera Instrucción del Distrito Oeste de La Habana, al notario Antonio Galletti, Archivero general de protocolos.

La escritura de fundación fue otorgada el 28 de enero de 1803 ante Gabriel Ramírez en la que la Condesa cede a la capellanía como capital 5000 pesos reconocidos sobre el ingenio San Miguel de Jiquiabo, en el partido de Río Blanco.

Se solicitó también copia de la instancia presentada por la Condesa al Alcalde ordinario con certificación del escribano Cayetano Pontón y se solicitó asimismo que se certificase que no había agregado alguno que justificase una licencia real.

Esto se promovió con motivo de los autos presentados por Da. Teresa Santa Cruz y Figueras solicitando nulidad de la capellanía y adjudicación de ese capital y los intereses en 9 de mayo de 1892.

**Fundación:** La Condesa comparece junto con D. Gabriel de Peñalver, Conde de Santa María de Loreto y expresa su voluntad de fundar una capellanía con 5000 pesos de principal cedidos por escritura del propio día e impuestos en un ingenio titulado San miguel de Jiquiabo, propiedad de Da. Josefa Ugarte.

Se nombra por primera patrona y por su falta, al Sr. Marqués y la Sra. Marquesa de Cárdenas de Monte Hermoso, y después de sus días, a sus hijos y descendientes prefiriendo el mayor al menor y sin distinción de varones y hembras.

Nombra por primer Capellán a D. Manuel García, clérigo de menores órdenes para que pueda ordenarse y por su falta, a sus parientes, prefiriendo el mayor al menor y el más próximo en grado al que no lo es tanto, pero si hubiera uno por ordenarse y no pudiera hacerlo por falta de recursos que se nombre éste aunque sea más distante.

Dispone las obligaciones del capellán y del Patrono. Aclara que no podrá imponerse a la voluntad del patrono ninguna autoridad o por bulas o verbalmente pues les da la facultad de convertir el principal y los réditos para obrapias sin que se les obligue o se le pida razón. (Dado en La Habana en 28 de enero de 1803 ante Gabriel Ramírez y testigos: D. Manuel Navarro, D. Nicolás Nates y D. Francisco Machado).

### **Capellanía de Isabel Pedroso**

**Principal: 2000 pesos**

**Fundación:**

Da. Catalina Alarcón Ocaña, Albacea y heredera de su tía Da. Isabel Pedroso dice que por su testamento de 10 de octubre de 1731 ante el Capitán Antonio Barreto Tavares, Regidor Perpetuo, Alcalde Mayor Provincial dela Santa Hermandad, ésta dispuso que en el hato de ganado mayor y menor nombrado “Pinos” se su propiedad, se impusieran 2000 pesos de principal para que de sus réditos se fundara una capellanía de misas rezadas por Pedro Pedroso, su hermano y los demás de su intención y obligación.

Nombra por su primer Patrono a Da. Ángela Alarcón Ocaña y por primer Capellán propietario a D. Pedro Pita de Figueroa, hijo legítimo de D. Isidoro Pita de Figueroa, el joven, y de Da. Antonia González Carvajal. Nombra por interino a D. Juan de Munive y por su falta al Pbro. José González Carvajal. A falta de todos ellos al Convento de San Francisco.

## **Situación de búsquedas 14 de agosto 2006**

**Arzobispado** (Solicitadas, controlar el lunes):

-Capellanía de Juana Bernardina Suárez, también conocida como Bernardina Suárez. **No consta.** Me entregaron un expediente de otra persona María J. Suárez cuyos datos generales adjunto.

-Capellanía de Ana Maria Sánchez y Carvajal. **No consta.**

-Capellanía de Florencia Alagones. **Se adjunta información.** Revisé dos expedientes relacionados con esta familia.

### **Espíritu Santo**

#### **Matrimonios**

1.- **Santiago Arandia con Maria de Loreto Rodríguez. Se adjunta.**

2.- **Ignacio Rodríguez Díaz con Manuela Ortega (1798 y 1820. No consta.**

3.- **Juan Gallegos con Maria de la Concepción Serrano. Se adjunta.**

4.- **Ramón Viguri con Mercedes Arandia y Rodríguez (1808 y 1812). Consta.**

**Pendiente de entrega el jueves.**

5.- **Miguel García de Alayeto con .?.. Rodríguez Díaz (1790 y 1810). No consta.**

6.- **X. Lucas Carvajal y Florencia Alajoves (Lajoves o Lajones). Libro 3 de Matrimonios (1668-1708). Buscar por el apellido "Lucas" y otra vez por "Carvajal" No consta.**

#### **Defunciones**

1.- **Santiago Arandia (1790 y 1794). Consta. Pendiente de entrega el jueves.**

### **Pendientes dentro de la semana**

#### **Catedral (Búsquedas 15 de agosto)**

1.- Defunción del Capitán Esteban Corbera (siglo XVII).

2.- Defunción de Ana Maria Corbera (siglo XVII).

3.- Defunción de Maria de las Mercedes Reyes Gavilán y Rodríguez, el 19 de marzo de 1792.

4.- Defunción de Estefanía Ciscara y Ramírez, el 4 de agosto de 1753.

#### **Arzobispado (Solicitadas hoy 14 de agosto 2006)**

1.- Capellanía de Marcos Xavier Gamboa-Riaño (Francisco Xavier Gamboa).

2.- Capellanía de Diego Salazar.

3.- Capellanía de Juan Rodríguez Alpizar.

#### **E. Santo (Constan. Pendiente de entrega)**

1.- Matrimonio de **Ramón Viguri con Mercedes Arandia y Rodríguez (1808 y 1812).**

2.- Defunción de **Santiago Arandia (1790 y 1794).**

## Arzobispado

**Expediente: Sobre redención del censo de la Capellanía que mandó a fundar D. Florencia Alajonés** (Archivo Arzobispado. Fondo: Capellanías. Legajo 9 Expediente 116).

- **Carta del Sr. Ernesto Sarrá y Hernández al Obispo**, en 22 de marzo de 1904, en la que manifiesta ser dueño de las dos casas situadas en la calle Teniente Rey números 58 y 60 en esta capita. Dice que cada una está gravada con un derecho real de censo de 250 pesos a favor de la Capellanía que mandó fundar Doña Florencia Alajones. Pretendo redimir ambos derechos reales y ofrece el 60% de sus valores nominales y pagar los réditos que pueden adeudarse hasta el día que se otorgue la escritura de redención y cancelación de dichos dos derechos reales así como los costos que esto ocasiona hasta su inscripción en el registro de Propiedad.

-**Nota.** En el propio día el obispo lo pasa al Colector de capellanía para que le informe. Firmado El Obispo y Severiano Sarría, Secretario.

-**Carta del Colector de Capellanías (Lic. Enrique Gran\_\_?) al Obispo**, en 4 de noviembre de 1905, en la que recomienda que se desestime la proposición del Sr. Ernesto Sarrá porque ocasionaría perjuicios a los intereses encomendados a Su Illma. Continúa explicando que si el Sr. Sarrá desea liberar ambas casas de las Capellanías que las gravan puede permutarlas sobre otras fincas o presentar persona que en forma idónea efectúe el reconocimiento de las Capellanías con el pago de todos los gastos que tales operaciones ocasionen. recomienda que no debe acceder a redimir los censos por menos de la cantidad que el censo importa; no obstante esto, S. S. Illma decidirá.

**Expediente: Comisión digo Autorización al Señor Colector general de capellanías para extender un poder al Dr. Sr. Salvador Moleón y Guerra a fuer de que se persone en el Juzgado Municipal de Guane a los efectos que se expresan en el Decreto de S. I. Agosto 1912** (Archivo Arzobispado. Fondo: Capellanías. Legajo 20 Expediente 106).

-Carta, en 6 de agosto de 1911, del Colector General de Capellanías del Obispado de La Habana, Lic. Santiago garrote Amigo, al Sr. Provisor y Vicario General, en la que dice que en la Gaceta Oficial de la República de 30 de julio de 1911, pp. 1653 y 1654, se publicaron notificaciones del Sr. Juez Municipal de Guane convocando a pública subasta de los lotes de la hacienda "El Potrero", números 1, 28 y 43 sobre los que están impuestos: \$725 a favor de la Capellanía del Capitán Juan Pérez Caballero; de \$575 de las Capellanías de **Manuel Medrano y Florencia Alajones**, y \$700 de la Capellanía de Ana de Oquendo.

Opina que si interviene directamente él como Colecturía se exponen las capellanías a mermar su capital de \$2000.25 a \$1333.50 porque pueden ser rematadas por las 2/3 partes de su valor por Ley, perdiéndose en un solo acto \$666.75 y los réditos que no se hayan pagado a este obispado.

Continúa recomendando que debe evitarse esto porque de asistir él al remate habría poco provecho pues no sabe ni debe intervenir en un pueblo desconocido y necesitaría de un asesor. Dice que delegar en un procurador de Guane es muy costoso y arriesgadísimo. Debe preferirse que le Abogado de la Colecturía, provisto de un poder

especial de V. S. Vaya al remate y accione para elevar el precio de los lotes de modo que cubran los gravámenes. Alerta igualmente la situación que se confronta con los censos impuestos en San Juan y Martínez, San Luis y Pinar del Río.

**-Decreto del Obispo de La Habana, Pedro González Estrada, dado ante el Secretario Dr. Alberto Méndez, en 9 de agosto de 1917, que aprueba la recomendación del Colector de dar poder al Dr. Dr. Salvador Moleón y Guerra, Abogado de la Colecturía (\*).**

El poder le permite juicios verbales con Rafael Quintana y Piquero, con Sotero Ramos, Con catalina Ramos, Con Feliciano Gálvez y con Antonio Maten Rubio y sus herederos para que eleven los precios de subasta de modo que no se perjudique el principal de las capellanías y las últimas anualidades pendientes.

.carta del Abogado al Colector, en 6 de agosto de 1917, en la que informa que en la Gaceta Oficial que adjunta, del 30 de julio próximo pasado hay cuatro edictos del Juez Municipal de Guane convocando la subasta de varios lotes de la hacienda "El Potrero":  
*Primero:* De un cuarto del lote no. 1 por \$725, el cual reconoce censo de la Capellanía de Juan Pérez Caballero de \$725.

*Segundo:* un cuarto del lote no. 1 por \$725 con igual gravamen de la misma Capellanía.

*Tercero:* lote no. 28 por \$575.25 que reconoce censo por \$575.20 a favor de la capellanía de D. Manuel Medrano de \$500 de principal y de Da. Florencia Alajones de \$1000 de principal y

*Cuarto:* la mitad del lote no. 43 por \$700 en total, el cual reconoce \$700 de censo de la capellanía de Ana de Oquendo.

Concluye que la intención del ejecutante es adjudicarse las fincas o las partes de éstas, sacadas a subasta pública, por 2/3 de su valor de tasación, según autoriza la Ley quedando los censos de dichos lotes reducidos a las dos terceras partes de su valor. Por lo anterior recomienda acudir a las subastas con poder para adjudicar a favor de las Capellanías los lotes si no hay postor que eleve su oferta al principal de la Capellanía por lo menos.

(\*): Bufete Drs. Fidel Vidal, Salvador Moleón y Ramiro F. Moris. Cuba 58, La Habana.

### ***Otra***

**Expediente de Capellanía de María J. Suárez** impuestos sobre la finca Cachón o Las Delicias (o Bello) en Guanabacoa. Redención. (8 de febrero de 1940) (Archivo Arzobispado. Fondo: Capellanías. Legajo 35 Expediente 16).

- Carta del Sr. Gustavo Parodi al Arzobispo Monseñor Manuel Arteaga, dada en la Playa de Guanabo el 2 de enero de 1940, en la cual dice que desea redimir el censo de 2000 pesos de principal, impuestos sobre la finca de su propiedad nombrada Cachón o Las Delicias (o Bello), situada en Guanabo, Término Municipal de Guanabacoa. Continúa explicando que es ésta la tercera vez que acude a hacerle una proposición: pagar todo los intereses adeudados a razón de 50% y pagar el capital, a razón del 60%.

-En 6 de enero de 1940 el Arzobispo la pasa al Colector general de capellanías para que le informe.

- Carta del Pbro. Evelio Díaz, Colector General de Capellanías, al Vicario Capitular, en 16 de enero de 1940, en la que dice que en dos ocasiones obran en dicha Colecturía proposiciones realizadas por el Sr. Parodi acerca de redimir el censo de \$2000 pesos en

la finca Cachón o delicias con un 60% de descuento. En ambas ocasiones informó favorablemente esta cancelación con un 30% de descuento porque el Sr. Parodi no hacía referencia a los intereses caídos. Ahora promete pagarlos con un 50% de descuento y el capital con un 60% de descuento lo que hace un total de \$1650 descontando de esta suma \$150 que se emplearán en 150 misas y quedaría el capital reducido a \$1500. esto equivaldría a una rebaja del 75% de descuento. Si estos \$1500 se imponen darían para cubrir las cargas.

Propone que se le ofrezca un descuento del 30%, y de no aceptarlo, sería aceptable su proposición porque se cubre los cargos; por la incertidumbre actual que los lleva a salvar al menos las cargas de la institución; porque estando parcelada la finca se puede obligar por Ley a aceptarla multiplicándose los deudores y dificultándose el cobro de los réditos.

- Se aprueba en sesión del Consejo Diocesano de Administración en 9 de febrero de 1940. Firmado Arcadio marinos Pbro. Pro Secretario del Consejo.

- Carta del Colector de Capellanías Evelio Díaz, en 15 de febrero de 1940, acusando recibo de \$1650 de los cuales \$150 son para misas y \$1500 fueron depositados en la *Casa Bancaria N. Gelats y Cia.*

**Nota:** Se la envió porque da información de “cómo andaban las cosas en este tema”, allá por 1940....

**Copia expedida por el Párroco de la partida de matrimonio de Santiago Arandia con Maria de Loreto Rodríguez (Espíritu Santo, Libro 5 de Matrimonios de Blancos, folio 117, número 478).**

En la ciudad de la Havana, en... de noviembre de 1769 años, habiéndose leído las tres canónicas amonestaciones sin resultar impedimento alguno, yo D. D. Manuel Joseph Rodríguez Hurtado, Teniente de Cura Beneficiado de esta Parroquial del Espíritu Santo de esta ciudad de la Havana, desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia a D. Santiago Arandia, natural de la ciudad de Vi... en ... hijo legítimo de D. ... Arandia y de Da. Francisca... de vel.. y López, y a Da. María Loreto Rodríguez, natural de esta dicha ciudad, hija legítima de D. Ygnacio Rodriguez y de Da. María de los Angeles Díaz, habiéndoles preguntado y teniendo por respuesta su **nuevo** consentimiento de que fueron testigos D. Lucas de Ayala clérigo subdiácono y D. Francisco de Paula Celi y D. Ramón Morillo, ordenantes y padrino D. Luis Serrano y Da. María Theresa Rodríguez: les previne la velación para en tiempo hábil y ap... en su defecto con las penas establecidas por la Santa Sinodo de este Obispado y lo firme

D. Manuel Joseph Rodríguez (Rubricado)

**Nota.** Como verá tiene errores de lectura. Con diplomacia voy a pedirle a la archivera revisar con ella la partida y si ésta no quiere, alegando fines educativos ( lo que es verdad para futuras partidas), se lo pediré al Párroco porque estoy segura de que se puede sacar más información. Por ejemplo, en cuanto a la fecha, etc. Ya no dejan que el Archivero haga esto porque lo han destinado solamente al cuidado del templo.

**Copia expedida por el Párroco de partida de matrimonio de Juan Gallegos con Maria de la Concepción Serrano** (Espíritu Santo, Libro 7 de Matrimonios de Blancos, folio 135, número 65).

En la ciudad dela Havana en 17 de octubre de 1799 años , habiendo precedido las diligencias ordinarias ante el Presbítero D. Francisco Fonte... y dispensado Su **Sma. Illma.** Las tres canónicas amonestaciones por justas causas y con licencia: yo D. Nicolás **Alfonso** (**¿Alphonso?**) del Manzano, Teniente de cura Beneficiado **ausente** en esta parroquial del Espíritu Santo desposé por palabras de presente según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia y juntamente vele a D. Juan Jph. Cipriano Gallegos, natural de esta ciudad, hijo legítimo de D. Juan de Dios y Da. Nicolasa García **P...** (**¿?**)... y a Da. María de la Concepción Serrano de la misma naturalidad, hija legítima de D. Luis y Da. Teresa Rodríguez a quienes habiéndole preguntado tuve por respuesta su mutuo consentimiento, fueron testigos D. Rafael **Remoli** (**¿Rensoli?**) ordenante y D. Felipe Herrera y padrinos el subteniente del regimiento de Cuba D. Domingo gallegos y Da. maría del Carmen Santa María, y lo firme

D. Nicolas **Anfaro** del Manzano (Rubricado)

**Nota.** Como verá tiene varios errores de lectura. Con diplomacia voy a pedirle a la archivera revisar con ella la partida y si ésta no quiere, alegando fines educativos ( lo que es verdad para futuras partidas), se lo pediré al Párroco porque estoy segura de que se puede sacar más información.

**Partida de matrimonio de Antonio Barreto y Tabares y Ursula de las Casas**  
(Catedral, Libro 1ro. Matrimonios de Españoles, folio 425 vto.).

**Nota al margen:** Velaronse los contenidos el mismo día

Contrayentes: Antonio Barreto y Tabares  
                  Ursula de las Casas

Lugar de nacimiento: (El) Lisboa, Portugal  
                              (Ella) La Habana

Fecha de matrimonio: 2 de febrero de 1648 \*

Nombre de los Padres: (El) Francisco Barreto  
                                  María Tabares  
                              (Ella) **Juan de Casas**  
                                  **Francisca de las Casas**

Testigos: (El) Diego Arias Maldonado  
                                  Martín de Sotomayor  
                              (Ella) Juan de Esquivel

Padrinos: -----

Presbítero asistente: Francisco de las Casas

(\*): En su momento le puse a lápiz un signo de interrogación y no recuerdo la causa.

**Nota:** Tomado de partida expedida en febrero de 1996 a mi solicitud.  
Como verá, está de acuerdo con lo que plantea Jaruco y no con lo que indica Pérez Beato en el documento de las Capellanías de las familias Casas.

**Partida de matrimonio de Antonio Barreto y Tabares y Ursula de las Casas**  
(Catedral, Libro 1ro. Matrimonios de Españoles, folio 425 vto.).

**Nota al margen:** Velaronse los contenidos el mismo día

Contrayentes: Antonio Barreto y Tabares  
                  Ursula de las Casas  
Lugar de nacimiento: (El) Lisboa, Portugal  
                              (Ella) La Habana

Fecha de matrimonio: 2 de febrero de 1648 \*

Nombre de los Padres: (El) Francisco Barreto  
                                  María Tabares  
                              (Ella) **Juan de Casas**  
                                  **Francisca de las Casas**

Testigos: (El) Diego Arias Maldonado  
                                  Martín de Sotomayor  
                              (Ella) Juan de Esquivel

Padrinos: -----

Presbítero asistente: Francisco de las Casas

(\*): En su momento le puse a lápiz un signo de interrogación y no recuerdo la causa.

**Nota:** Tomado de partida expedida en febrero de 1996 a mi solicitud.  
Como verá, está de acuerdo con lo que plantea Jaruco y no con lo que indica Pérez Beato en el documento de las Capellanías de la familias Casas.

## **Situación de búsquedas 15 de agosto 2006**

### **Catedral (Búsquedas 15 de agosto)**

#### ***Defunciones***

- 1.- Capitán Esteban Corbera. **No consta.** Se buscó en las copias de los índices de los Libros 2 (1649-1681) y 3 (1681-1699) de Defunciones de Españoles de Pérez Beato y en los Libros 1 (1613-1648), 2 (1649-1681) y 3 (1681-1699) de Defunciones de Españoles. No consta ningún difunto con dicho apellido.
- 2.- Ana Maria Corbera. **No consta.** Se buscó en las copias de los índices de los Libros 2 (1649-1681) y 3 (1681-1699) de Defunciones de Españoles de Pérez Beato y en los Libros 1 (1613-1648), 2 (1649-1681) y 3 (1681-1699) de Defunciones de Españoles. No consta ningún difunto con dicho apellido.
- 3.- Maria Mercedes Reyes Gavilán y Rodríguez, el 19 de marzo de 1792. **Se adjunta.**
- 4.- Estefanía Ciscara y Ramírez, el 4 de agosto de 1753. **Se adjunta.**
- 5.- Otra de posible interés: Alférez Juan de Syscara. **Se adjunta.**

#### ***Matrimonios***

- 1- Melchor de las Casas con Juana de Inestrosa, folio 129 vto., n. 3. **Se adjunta.**
- 2.- Juan Rodríguez con Isabel de las Casas, folio 28, n. 3. **Se adjunta.**
- 3.- Sebastián Báez con Isabel de las Casas, folio 34vto., n. 1. **Se adjunta.**
- 4.- Alonso Méndez con Beatriz de las Casas, folio 21 vto., n. 3. **Se adjunta.**

#### **Pendientes**

##### **Arzobispado (Solicitadas hoy 14 de agosto 2006)**

- 1.- Capellanía de Marcos Xavier Gamboa-Riaño (Francisco Xavier Gamboa).
- 2.- Capellanía de Diego Salazar.
- 3.- Capellanía de Juan Rodríguez Alpizar.

##### **E. Santo (Constan. Pendiente de entrega)**

- 1.- Matrimonio de **Ramón Viguri con Mercedes Arandia y Rodríguez** (1808 y 1812).
- 2.- Defunción de **Santiago Arandia** (1790 y 1794).

#### **Manuscritos**

- Terminar la relación que trata sobre Capellanías.

**Partida de defunción de Maria de la Merced de los Reyes Gavilán** (Catedral, Libro 10 de Defunciones de Españoles, folios 219 vto. y 220, partida número 430, tercera partida).

En la ciudad de la Havana en 19 de marzo de 1792 se enterró en la Capilla de S. S. Agustín amortajada con su hábito como lo pidió D. Maria de la Merced delos Reyes Gavilán, natural de esta ciudad, hija legítima de D. Nicolás delos Reyes Gavilán y de D. Juana Rodríguez, difuntos. Otorgó su testamento a los 9 de abril de 1787 y un codicilo en 15 de julio del año próximo pasado por ante D. Joseph Rodríguez Escribano Público por el cual dispone que se le digan las tres misas del Alma y se den dos reales a cada una de las mandas forzosas, previene se impongan a satisfacción del Prior de dicho Convento cien pesos para que con su producto se diga anualmente una de las misas cantadas en la novena del S. S. Lázaro aplicada por su alma y se le eche un responso. Nombra por sus Albaceas a D. Gregorio Gavilán , al Sr. D. Juan Tomás de Sola, a D. Agustín Gavilán y a D. Nicolás dela Torre. Instituye por su heredera a Da. Gregoria Gavilán. Es de estado soltera. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme

D<sup>or</sup>. Jacinto Ruiz (Rubricado)

**Partida de defunción de Estefanía Syscara** (Catedral, Libro 7 de Defunciones de Españoles, folio 144 vto., partida número 123, primera partida).

En la ciudad de la Havana en 4 de agosto de 1753 años se enterró en el convento del Sr. S. Agustín Da. Estefanía Syscara, natural y vecina de esta ciudad, hija legítima de D. Juan de Syscara y de Da. María Candelaria Ramírez, difuntos. Otorgó su testamento ante D. Juan de Salinas Escribano Público en 25 de junio próximo pasado en el cual declara que fue casada con D. Pedro Atencio de cuyo matrimonio tuvo por sus hijos que viven a Da. Josepha Maria, Da. Manuela, Teniente D. Pedro Joseph, Da. Michaela Gertrudis de Atencio. Nombró por sus Albaceas a D. Thomas López de Aguirre, D. Mathias Méndez y a éste por tenedor de bienes y por más albaceas D. Juan Larios. Instituye por sus herederos a los dichos sus hijos. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme

D<sup>or</sup>. Joseph Agustín de Castro Palomino (Rubricado)

**Nota:** No aparece en el índice.

### ***Otra***

**Alférez Juan de Ciscara** (Catedral libro 3 de Defunciones de Españoles, folio 139, partida número 55, segunda partida).

En 23 de diciembre de 1690 se enterró en el Convento del Sr. S. Francisco de esta ciudad en la Capilla de la Venerable Orden Tercera de Penitencia el Alférez D. Juan de Ciscara Ingeniero Militar, vecino de esta ciudad, y natural de la villa de Madrid, hijo legítimo de D. Leonardo de Ciscara y Da. Josepha de Ibáñez marido de Da. Maria de Candelaria Ramírez. Testó ante Juan de Oribe Ozetta Escribano Público en 16 de dicho mes y año. Nombro por sus Albaceas a la dicha su mujer, Da. Maria, a D. Juan de Ciscara su hijo, a Manuel Rodríguez y al Dr. D. Joseph Moner y por herederos a Da.

Graciana = Da. Josepha = Da. Estefanía = D. Juan = Da. Luisa = D. Pedro Geronimo = Da. María de Candelaria = D. Francisco Antonio y a Da. Petronila de Ciscara sus hijos legítimos y de la dicha su mujer. Recibió los Santos Sacramentos y lo firme =

Mathias Benitez (Rubricado)

**Nota:** Creo que ya la tiene.

**Partida de matrimonio de Melchor de las Casas y Juana de Inestrosa** (Catedral, Libro de Barajas de Matrimonios, folio 129 vto., tercera partida).

Lunes 26 de enero de 1609(1) vele yo Antonio Zapata cura en la iglesia Mayor de la ciudad de la Habana a Melchor de Casas, hijo de Baltasar de Casas y de Francisca Bazquez, su mujer, vecinos de Marbella y a Da. Juana de Inestrosa, hija de Agustín (2) de la Torre y de Mariana de Sotomayor, vecinos de Sev<sup>a</sup>. (¿Sevilla?) siendo sus padrinos Francisco López de Piedra y doña María Maldonado y lo firme fha. ut supra

Antonio Zapata (Rubricado)

(1): Debo confirmar el jueves este año, pues a pesar de que se lee en letras y no en números como otras partidas de este libro, me parece muy tardío este matrimonio.

(2): El libro original tiene Greg<sup>o</sup>. y el copiado dice Agustín. Mi discrepancia es porque la primera letra no es una A, el supraíndice del original es un (º) y la letra "g" es la cuarta y no la segunda o tercera; sin embargo, el paleógrafo es el copista del libro y no yo.

**Partida de matrimonio de Juan Rodríguez y Isabel de las Casas** (Catedral, Libro de Barajas de Matrimonios, folio 28, tercera partida).

~Martes 11 de septiembre de 1590 años el Cura Juan Ponce Román desposo y velo a Juan Rodríguez y a Isabel de Casas fueron sus padrinos Cristóbal Sánchez y Leonor de Guzmán, su mujer, y doy fe de ello

¿Doming<sup>z</sup> (Rubricado)

**Partida de matrimonio de Sebastián Báez y Isabel de las Casas** (Catedral, Libro de Barajas de Matrimonios, folio 34vto., primera partida).

Lunes 10 de febrero del año de 1592 velo el padre Juan de Tejada a Sebastián Baez y a Isabel de las Casas con licencia del cura Alonso Castillo fueron sus padrinos Gaspar Gonzalez y doña Maria de Casas los cuales los había desposado con licencia del dicho Cura Francisco Vazquez de Larion (¿Carion?) doy fe de ello

Lorenzo Gomez (Rubricado)

**Partida de matrimonio de Alonso Méndez y Beatriz de las Casas** (Catedral, Libro de Barajas de Matrimonios, folio 21 vto., tercera partida).

Hoy miércoles diez y ocho y del mes de julio del dicho año de 1569 yo Juan Ponce Roman cura desposo y velo a Alonso Mendez hijo de Ger<sup>o</sup>. Mendez y de... Alfonso

natural de la villa de ....¿Zedena?... en Galizia y a Beatriz de Casas, hija de Maria de la Cruz, natural de la ciudad de Cadiz y fueron sus padrinos Miñ~ (1) Calvo de la Puerta y Beatriz Perez, su mujer y doy fe de ello

¿Doming<sup>z</sup> (Rubricado)

(1): Evidente que es D. Martín.

## Situación de búsquedas 16 de agosto 2006

### Arzobispado

- 1.- Capellanía de Marcos Xavier Gamboa-Riaño (Francisco Xavier Gamboa). **No consta.**
- 2.- Capellanía de Diego Salazar. **No consta.**
- 3.- Capellanía de Juan Rodríguez Alpizar. **No consta.**

### Manuscritos revisados

**Índice de libros de Bautismos de Españoles (1590-1843)** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 859).

Una buenísima noticia: a pesar de que le había informado que no estaban los índices de bautismos de la Catedral porque sí están los correspondientes a los libros del 1 al 11 (1590-1763); y 13 y 14 (1770-1781) y 24. Esto es muy importante si se recuerda que no sólo faltan los índices en la Catedral sino que hay varios de éstos clausurados.

Yo le había reportado, el 8 de agosto pasado, lo siguiente en cuanto al bautismo de **Florencia Lagones** (o Alagones) (1631-1660). **No consta.** Se buscó directamente en el Libro 3 porque el **4 está clausurado. No hay índices.**

En la copia del índice de:

- Libro 4 de Bautismos de Españoles de la Catedral (1649-1660), copiados por Juan de Abelend, de esta colección aparece registrada la partida de bautismo de **Florencia Lajonés**, folio 62. **Pendiente** tratar de que autoricen abrir ese folio en específico.
- Libro 4 de Bautismos de Españoles de la Catedral (1649-1660), copiados por Juan de Abelend, de esta colección aparece registrada la partida de bautismo de Juana Valera, folio 89. **Pendiente** tratar de que autoricen abrir ese folio en específico, si fuera de su interés.
- Libro 5 de Bautismos de Españoles de la Catedral (1660-1673), copiados por Juan de Abelend, de esta colección aparece registrada la partida de bautismo de **Baltasar Lajonés Corvera**, folio 29.
- Libro 5 de Bautismos de Españoles de la Catedral (1660-1673), copiados por Juan de Abelend, de esta colección aparece registrada la partida de bautismo de **Esteban Lajonés**, folio 68vto.

Sugiero que me envíe nuevamente todos los bautismos de los períodos (1590-1763) y (1763-1781) para volver a localizarlos en la copia de los índices, en especial los de libros clausurados.

**Relación de la capellanía que sirve el Pbro. José Ricardo Ramírez que fue mandada a fundar por Antonia González Carvajal, madre de Sor María Petrona de San Isidoro Pita** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 398).

Contiene una hoja a mano con la información siguiente:

**Principal:** 2298 pesos 5 ½ reales Cumple en mayo

**Cargas:** Misas 42 pesos; Patronato 6 pesos; Oblata al Monasterio de Santa Clara 6 pesos 31 ¼ reales y Colector 1 peso.

**Imposiciones:** 1000 pesos en casa baja de Da. Clara Micaela Pérez situada en la calle del Sol que hace esquina en la primera cuadra después de la de los locutorios de Santa Clara; 500 pesos en casa baja propiedad del capitán D. Isidro Caimari; 498 pesos 5

reales en otra casa baja; y 300 pesos en sitio en el partido de La Canoa propiedad de D. Juan Castillo.

Nota: Al final dice que ésta es la única Capellanía que sirve el infrascripto, el Pbro. José Ricardo Ramírez, con el principal y pensiones asignadas. Se están satisfaciendo las pensiones como consta en los recibos que presentaron en esta visita.

**Carta de Nicolás de Gamboa a Andrés Poey comunicándole el envío de un trabajo sobre el huracán que acaban de sufrir** (Cienfuegos, 10 de octubre de 1870) (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 211).

Incluye solamente la carta de envío del informe mencionado y su sobre dirigido al Sr. Andrés Poey en Dragones 62, La Habana (¿No estuvo allí un tiempo la Sociedad Patriótica?). El papel de ambos está enmarcado en negro (luto).

En la carta dice que puesto que Poey dirigió el Observatorio de La Habana y siempre se ha afanado por descubrir los secretos de la naturaleza le envía su informe para que él sea quien escriba sobre el particular. Gamboa la firma como Redactor del "Diario de Cienfuegos".

**Reales Ordenes relativas al embargo de la Real Hacienda sobre bienes de Nicolás Gavilán y Ana Medrano dadas en Madrid y Aranjuez en 1766 y 1772** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 576). En muy mal estado.

La de D. Nicolás Gavilán se dictó en Madrid el 30 de junio de 1777. Cierra el proceso de competencia entre el Tribunal Eclesiástico y el de la Real Hacienda sobre el embargo de los bienes de éste porque ambos eran acreedores. Se le da preferencia a la Real Hacienda y que ésta se encargue de tratar todos los acreedores, entre éstos, la Iglesia.

**Copia del Libro segundo donde se asienta las partidas de entierros de españoles en la Iglesia Parroquial de Santa María del Rosario desde el 6 de febrero de 1769 hasta 1800** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 571).

Le envío algunos nombres de posible interés:

- Quirino Santoyo Santos, folio 225, 5 de junio de 1774.
- Santiago Santoyo Santos, folio 230, 22 de junio de 1774
- Francisco Santoyo Santos, folio 275, 9 de enero de 1775.
- Pedro Fleitas Pérez, folio 274, 31 de diciembre de 1774.
- Manuel Fleitas Pérez, folio 682, 8 de abril de 1780.
- Manuel Gavilán Ximénez, folio 412, 22 de septiembre de 1776.
- Pedro Gavilán Quintero, folio 698, 5 de agosto de 1780.
- Antonio Gavilán Quintero, folio 925, 5 de diciembre de 1783.
- Mariano Gavilán Quintero, folio 929, 7 de octubre de 1783.
- Tomás Gavilán González, folio 1316, 27 de septiembre de 1788.
- Josefa López Gavilán González, folio 1717, 11 de agosto de 1794.
- Domingo Reyes Núñez, folio 809, 24 de febrero de 1782.
- Martina Reyes Núñez, folio 921, 23 de noviembre de 1783.
- Gaspar Reyes Hernández, folio 1129, 6 de septiembre de 1787 ( de 60 años)
- Gaspar Díaz de los Reyes, folio 1244, primero de mayo de 1787.

- José García Reyes, folio 1485, 20 de diciembre de 1791.
- María Ambrosia Gámez Gómez, folio 423, 6 de noviembre de 1776.
- Hernando Castillo Orta, folio 544, 7 de septiembre de 1788.

### **Pendientes (Precisar)**

#### **Catedral**

##### ***Bautismos***

- 1.- **Florencia Lajonés**, Libro 4 de Bautismos de Españoles, folio 62. **Pendiente** tratar de que autoricen abrir ese folio en específico.
- 2.- **Baltasar Lajonés Corvera**, Libro 5 de Bautismos de Españoles, folio 29.
- 3.- **Esteban Lajonés**, Libro 5 de Bautismos de Españoles, folio 68vto.
- 4.- Otras de la familia Casas (**decir si le interesan**):
  - **Baltasar de las Casas**, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 84.
  - **Bacilia de las Casas**, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 78.
  - **Manuela de las Casas**, Libro 2 de Bautismos de Españoles, folio 73.
  - **Francisco Casas**, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 208.
  - **Gabriel Casas**, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 141.
  - **Juana Casas**, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 322.
  - **Juan Casas**, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 74.
  - **Pedro Casas**, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 43.
  - **María Casas**, Libro 3 de Bautismos de Españoles, folio 253.
  - **Juana Valera**, Libro 4 de Bautismos de Españoles, folio 89.
  - **María Correa** (¿Corvera?) Libro 5 de Bautismos de Españoles, folio 104.

#### **E. Santo** (Constan. Pendiente de entrega)

- 1.- Matrimonio de **Ramón Viguri con Mercedes Arandia y Rodríguez** (1808 y 1812).
- 2.- Defunción de **Santiago Arandia** (1790 y 1794).

## Situación de búsquedas 18 de agosto 2006

### Hernando Calvo y descendientes

No. 315. **Estudio de la familia Calvo y Borroto (1684).**

Se deduce que es un documento de esa época y lo único que me interesa es la línea de Hernando Calvo de la Puerta y Pérez Borroto, sobre todo la descendencia de su hijo Hernán Calvo y Recio. **No consta** ningún dato de él ni de sus descendientes salvo su nombre y el de su esposa. Aparece el árbol de los tres opositores a la Capellanía de Teresa Calvo de la Puerta por renuncia de Alfredo Pío Morales, que ya le envié. Si tiene interés en estos 3 casos se los puedo volver a pasar.

No. 311. Estudio de las familias: **Calvo** (Línea de Hernán Calvo). **No consta.**

No. 310. **Certificados de bautismos, matrimonios, testamentos y genealogías:** Calvo. **No consta** nada exhaustivo sobre los Calvo. Se trata de partidas de las líneas que Jaruco tiene en la familia Cárdenas (D. Bartolomé) y las conexiones de dichas ramas, entre éstas, con miembros de la familia Calvo.

---

No. 2013. **Cuadernos que contienen copia de Reales Cédulas y documentos de Capellanías, Mayorazgos, diezmos, etc (1789-1891).**

Se componen de extractos de 19 Reales Decretos o Leyes o instrucciones sobre Capellanías, Mayorazgos y otros bienes sujetos a herencia. En ningún caso se refiere a uno en particular.

*Generales:* R. D. 28/4/1789; R. D. 20/2/1799; R. D. 25/9/1798; Ley 11/10/1820 y Ley de Enjuiciamiento civil de 1881.

*Diezmos:* Ley 19/6/1821.

*Sobre Capellanías:* Ley 19/8/1841; RD 30/4/1852; RD 5/2/1855; RD 28/11/1856; Convenio Ley 24/6/1867; Instrucción 25/6/1867; Decreto 8/10/1873; Decreto 24/7/1874; sentencia 24/9/1862; Sentencia 15/12/1869; Sentencia 9/1/1871; Sentencia 20/1/1870; Sentencia 9/1/1871.

**Nota:** Si se necesita un resumen sobre las de Capellanías puede hacerse el lunes.

---

### En proceso para enviarle mañana

No. 309. **Genealogía de familias cubanas:** López Gavilán, González Álamo, Díaz Bosque Romay Bosque, Sánchez Pérez de Silva GAMBOA, Prado, Linares Zapata, Orellana, Rodríguez, y Díaz. Te las he puesto en el orden en que aparecen en tu lista. Hay otras que me interesan de este grupo pero no de primer momento. **Revisado. Estoy pasándolo.** Prefiero no apurarme para no equivocarme más de lo acostumbrado.

No. 308. Estudio de las familias: en este grupo solo **Monzón y Orbea. En revisión.**

No. 318. Estudio de las familias: en este grupo solo **Manresa y Solís Manibardo. En revisión.**

Estos dos documentos son de la Colección Manresa elaborados a mediados del siglo XIX. Le di ya una primera revisión sobre las familias que usted marcó y mañana finalizaré y se lo enviaré. Sin crear falsas expectativas creo que quizá no le aporten mucho, pero tendrán valor confirmatorio.

**Próxima semana****Santo Ángel*****Matrimonios***

- 1.- Antonio Sánchez Pacheco y Josefa Viamonte y Recio Borroto, el 6 de noviembre de 1701 (Libro 1 de Matrimonios).
- 2.- Domingo Martínez y Ana Viamonte, entre 1716 y 1740.
- 3.- José Lorenzo Rodríguez Díaz con ....., entre 1770 y 1800.

## Situación de búsquedas 18 agosto segundo

**Genealogías de familias cubanas:** Recio Avellaneda, Sotolongo, Rojas Núñez, Pérez Costilla Montalvo Lara, Cordero, Moya, Guitart Rodríguez Crespo, **López Gavilán**, Estévez, Parrado, Campos, **González Álamo**, Ramírez Berenguer, **Díaz Bosque Romay**, Arazoza Fontevilla, **Sánchez Pérez de Silva Gamboa**, Montiel, Díaz de la Rosa, Amphoso, Manzano, Cadalso, Cárdenas, Zayas, Veitía, Herrera, Montalvo, González Carvajal, Recio Sotolongo, Gárcigas Hernández, Sánchez, Cabello Garrido, **Prado**, **Linares Zapata**, Rodríguez Sotolongo Recio Rojas, Tabares, González de la Torre, **Orellana**, Martín, Medrano, Franco, Bucareli Salgado Ayala, Oliver y de Torres, Rodríguez Armenteros, Bachony, Berriel, Radillo, Millares, Miranda, Méndez, Eligio, Ayala, Aragón, Facenda y Villate, López Gamuza, Nuche, Collantes y Ramírez, Molina y Vázquez, Luz Ibáñez y Urrutia, Ramos Almeida, Recio y Morales, Sotolongo Cabrera, Santiago, Soria, Núñez, Rodríguez, Melo, Rojas Castellón, González de la Vega, Melo, Gómez, Rensoli, Lara, **Díaz**, Venegas, Zequeira y Caro, Soria Núñez Justiniani, Castro Palomino Hita Landrián Sotolongo Franchi-Alfaro, Rensoli, Carmona, Morejón y Chiano, Rives, Salazar y Arango. (BNJM, Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309).

(Buscar en orden de prioridad: López Gavilán, González Álamo, Díaz Bosque Romay Bosque, Sánchez Pérez de Silva GAMBOA, Prado, Linares Zapata, Orellana, Rodríguez, y Díaz).

Contiene 57 árboles genealógicos de diferente complejidad, casi siempre relacionados con el fundador de alguna Capellanía y su aspirante a Capellán Propietario, en algún momento. Ofrece pocos datos sobre certificaciones o detalles de vida. Los árboles corresponden a:

- *Recio Avellaneda.* María Fernández de Córdova y Recio, fundadora de Capellanía 6000pesos.
- *Sotolongo-Rojas-Núñez*
- *Sánchez-Cabello-Garrido*
- *Prado-Linares-Zapata*
- *Rodríguez Sotolongo-Recio- Rojas*
- *Torres:* Diego de Torres, fundador de Capellanía
- *Pérez Costilla-Montalvo*
- *Lara-Cordero-Moya*
- *González de la Torre (Juan)-Orellana (Ana)*
- *Martín-Franco-Medrano-Fernández Velasco:* María del Monte, esposa de Francisco Alvarez Fromesta fundadora.
- *Bucarelli-Salgado-Ayala*
- *Arazoza (José Toribio)- Fontanilla (Mariana)*
- *Sánchez-Pérez Silva-Gamboa:* Diego Pérez de Silva y Ana de los Santos, fundadores.
- *Montiel-Díaz de la Rosa-Rodríguez Brito*
- *Amphoso-Manzano-Cadalso-Fernández de Lara*
- *Cárdenas-Zayas-Montalvo-Herrera:* Antonia Avellaneda y Luisa Herrera Chacón, fundadoras de dos capellanías.

- *Bachony-Radillo*
- *Miranda - Méndez*
- *Eligio-Aragón*
- *López Ganuza-Nuche*
- *Guitart-Rodríguez Crespo*
- *López Gavilán*
- *Estévez- Parrado*
- *Campos-González del Alamo* (Condes de Santovenia)
- *Ramírez Berenguer-Mariat*
- *Díaz-Bosque-Romay*
- *Cárdenas-Veitia-Herrera- Montalvo*
- *González Carvajal-Recio-Sotolongo*
- *Garcigas-Hernández*
- *Oliver-Torres:* Manuela Domínguez, fundadora
- *Rodríguez-Armenteros:* José Núñez de Villavicencio, fundador.
- *Berriel*
- *Millares*
- *Ayala-Facenda-Villate:* Francisca Escobar, fundadora
- *Collantes-Ramírez*
- *Molina-Vázquez:* Pedro Heredia, fundador
- *De la Luz-Ibáñez-Urrutia*
- *Ramos-Almeyda:* Agustina Coto, fundadora.
- *Recio de Morales :* Alonso Velázquez de Cuellar y Magdalena Rojas, fundadores.
- *Sotolongo-Cabrera-Recio de Morales*
- *Santiago-Soria-Núñez-Rodríguez:*

Juan Santiago y María de Soria, fundadores 5500 pesos

Victoria de Santiago y Soria, fundadora 2000 pesos

Francisca de Santiago y Soria, esposa de Antonio Heredia, fundadora 2000 pesos

- *Melo*

- ***Rojas-Castellón:***

Baltasar de Rojas y Jiménez, fundador, recayó en sus sobrinos los Carreño y Rojas, hasta llegar a los Cárdenas y Zayas.

- *González de la Vega-Melo-Gómez:* Inés María de Melo, esposa de Salvador González de la Vega, fundadora 5000 pesos.
- *Rensoli-Lara-Díaz- Venegas* (Sancti-Spiritus)
- *Zequeira-Caro*
- ***González de la Vega***
- *Soria-Núñez-Justiniani:* Francisca Santiago, esposa de Antonio Heredia, fundadora.
- *Castro-Palomino:*

Juan de Loza, fundador 4000 pesos

Juana de Loza y Miranda, nieta del anterior, fundadora 1000pesos (Ver P. Beato no. 2052).

- *Hita:* Rosa de Hita y Rodríguez de Lara, fundadora.

- **Landrián**
- *Sotolongo-Franchi Alfaro*
- *Rensoli*
- *Carmona-Morejón-Chicano*
- *Rives* (Rivas)
- *Salazar* (No menciona a Diego Salazar, fundador)
- *Arango* (Ver P. Beato no. 2052).

**Familias de interés**

**Prado- Linares- Zapata (p.-4)**

-Sebastián de Prados casó con Petronila Parejas y tuvieron por hijos a Nicolasa (Rama 1) y Petrona (Rama 2) Prados y Parejas.

**Rama 1**

- Nicolasa de Prados Pareja casó con Manuel Linares.
- Vicente Linares y Prado, hijo de los anteriores, casó con Luisa Lucía Linares,
- Josefa Linares y Linares, hija de los anteriores, casó con Silvestre García.
- Joaquín García Linares, hijo de los anteriores, casó con Dominga Zapata.
- Juan Jacobo García Zapata casó con Josefa Padrón.
- José García Padrón fue hijo de los anteriores

**Rama 2**

- Petrona Prados y Parejas, hija de Sebastián y de Petronila, casó con Domingo Barrios.
- Dr. D. José Vicente Barrios y Prados**, fue hijo de los anteriores.

**Torres-Tabares (p.6)**

- Juan de Torres y Ana de Arteaga.
- Martín de Torres y Arteaga y Andrea de los Reyes Gavilán y Sánchez.
- Nicolás de Torres y Reyes Gavilán, hijo de los anteriores, casó con María de Jesús **Gamboa** y Reyes Gavilán.
- Nicolás de Torres y Gamboa, hijo de los anteriores, casó con Josefa Gómez Segura.
- María de Loreto de Torres, hija de los anteriores, casó con Melchor Tabares.

**Sánchez-Pérez de Silva-Gamboa (p.13).**

- Ana de los Santos, hija de Alonso Esteban de Santa Andreu y de María Magdalena casó con Pablo Sánchez. Otra Ana de los Santos casó con Diego Pérez de Silva.
- Pablo Sánchez, hijo de Pablo Sánchez y de Ana de los Santos, casó con Rosa María Carvajal y Lajones.
- Ana Sánchez y Carvajal, su hija, casó con Nicolás de los Reyes, hijo a su vez de Agustín de los Reyes y de Catalina Gavilán.
- Manuela Reyes Gavilán, hija de los anteriores, casó con Marcos Antonio Gamboa, hijo de Marcos Antonio Gamboa y de Juana Bernardina Suárez.
- Marcos Antonio Gamboa, hijo de los anteriores, casó con María de los Dolores Rodríguez (1).
- Pbro. Dr. Antonio José de Gamboa, fue hijo de los anteriores.

**(1) Sobre María de los Dolores Rodríguez: (¿!)**

- Hernán Calvo casó con Catalina Ortiz o Recio.
- José Antonio Calvo Ortiz casó con Leonarda Martín.
- Luisa Calvo Martín casó con José Rodríguez.
- Francisco Xavier Rodríguez Calvo casó con Mariana Santoyo.
- María de los Dolores Rodríguez Santoyo fue hija de los anteriores.

#### **Miranda-Méndez (p.18)**

- Cayetano Miranda, hijo de Vicente Miranda y de Clara de la Cruz Reyes casó con Brígida Reyes, hija a su vez de José de la Cruz Reyes y de Rafaela Cordero.
- Tomasa Miranda y Reyes, hija de los anteriores, casó con Manuel Méndez.
- Pablo Méndez y Miranda fue hijo de los anteriores.

#### **López-Gavilán (p. 22)**

- Antonio López Gavilán casó con Manuela Cortés.
- Antonio López Gavilán y Cortés, hijo de los anteriores, casó con Manuela Díaz.
- Miguel López Gavilán, hijo de los anteriores, casó con María Antonia Aciego.
- María López Gavilán y Aciego fue hija de los anteriores.

#### **Campos-González del Alamo (Condes de Santovenia) (p. 24)**

Manuel Campos casó con Candelaria González del Alamo y tuvieron entre sus hijos a: Merced; Feliciano; José Liborio; Nicolás, I Conde de Santovenia; Domingo (Rama 1); y Juan de Dios (Rama 2).

##### ***Rama 1***

- Domingo Campos y González del Alamo, casó con Belén González Cerdá.
- María de Regla Campos, hija de los anteriores, casó con Juan Fernández de Lara.
- Roque Jacinto Fernández de Lara y Campos fue hijo de los anteriores.

##### ***Rama 2***

- Juan de Dios Campos y González del Alamo, casó con Concepción Vega.
- José María Campos y Vega, fue el II Conde de Santovenia, casó con Elena Martín y Sotolongo y tuvieron por hijos a: Merced; Serafina, esposa de Juan N. Peñalver, Conde de San Fernando de Peñalver; y a José María, III Conde de Santovenia, casado con Concepción Serrano y Domínguez.

#### **Díaz-Bosque-Romay (p. 26)**

Sebastián Ferro Machado, hijo de Juan Ferro Machado y de Mariana Díaz Machado; sus abuelos maternos fueron Sebastián Díaz Machado y Catalina Ruiz de Mora. Casó con Isabel Avilés, hija de Nicolás Avilés y Paula Vargas y Escudero; sus abuelos paternos fueron Diego López Avilés y Ana María Molina Paredes.

- José Ferro Machado y Avilés, hijo de los anteriores, casó con María Herrera, hija de Pedro y de Juana Sánchez.
- Francisca Ferro Machado y Herrera, su hija, casó con Francisco Bosques y López de la Cerda y tuvieron por hijos a: Manuel y Juan José Bosques y Ferro.

5

-Juan José Bosques, su hijo, casó con Feliciano Rodríguez y tuvieron a Tomasa, casada con Francisco Díaz y a Belén Bosques, casada con Feliciano Romay, ambas con descendientes.

#### **Ayala-Facenda-Villate (p. 34)**

-Francisco Escobar y Gabriela Arenas fueron padres de: Francisca, fundadora de una Capellanía y de Lucía Escobar y Arenas.

-Lucía Escobar y Arenas casó con Francisco Rodríguez.

-Francisca Rodríguez Escobar, su hija, casó con Cristóbal de Arriaga y Ramírez, hijo de Juan y de Gerónima. Tuvieron por hijas a Francisca (Rama 1) y Ana (Rama 2) Arriaga y Rodríguez.

#### **Rama 1**

-Francisca Arriaga Rodríguez, hija de Cristóbal y de Francisca, casó con Luis Martínez.

-Nicolás Martínez Arriaga, su hijo, casó con Bárbara Moya.

-José Martínez Moya, su hijo, casó con Sebastiana Ayala.

-Francisco Martínez y Ayala fue hijo de los anteriores.

*Ver Jaruco, tomo 2  
y Jaruco, tomo 5, bajo "Heidel".*

#### **Rama 2**

-Ana Arriaga Rodríguez, hija de Cristóbal y de Francisca, casó con Juan de Torres.

-Melchora Torres y Arriaga, su hija, casó con Domingo Facenda.

-Baltasar Facenda y Torres, su hijo, casó con Francisca Fernández y entre sus hijos estuvieron: Rafael (Rama 2.1) y Manuela (Rama 2.2) Facenda y Fernández.

##### *Rama 2.1.*

-Rafael Facenda y Fernández casó con ¿?

-Francisco Facenda y ¿?, hijo de los anteriores, casó con ¿?

-Pbro. Antonio Facenda y ¿ fue hijo de los anteriores.

##### *Rama 2.2.*

-Manuela Facenda Fernández casó Pedro Villate

-Pbro. Pedro Villate y Facenda fue su hijo.

## Situación de búsquedas 21 de agosto 2006

### Colección M. Pérez Beato

#### - Genealogía de familias cubanas (Cuaderno No.309).

**Nota:** Este documento solamente comprende árboles genealógicos de las conexiones entre familias que le interesan al autor para explicar los derechos de propiedad de las Capellanías.

- 1.- Recio Avellaneda. Fundadora: Maria Fernández de Córdova y Recio. **Se adjunta.**
  - 2.- Lara-Cordero-Moya. **Se adjunta.**
  - 3.- Martín-Franco-Medrano-Fernández de Velasco. Fundadora: Maria del Monte, esposa de Francisco Alvarez Fromesta. **Se adjunta.**
  - 4.- Estévez-Parrado. **Se adjunta.**
  - 5.- Rodríguez -Armenteros. Fundador: José Núñez de Villavicencio. **Se adjunta.**
  - 6.- Melo. **Se adjunta.**
  - 7.- González de la Vega-Melo-Gómez. Fundadora: Inés Maria de Melo. **Se adjunta.**
  - 8.- González de la Vega. **Se adjunta.**
  - 9.- Revisar nuevamente en los **Torres-Tabares**: Capellanía fundada por Diego de Torres (p. 6). Revisar el árbol para confirmar las generaciones que le faltan. **Revisado.** La información que aparece en una línea con cuatro generaciones (un matrimonio por generación) fue la que le envié.
- Nota:** Se diría que no es un árbol, ni siquiera una rama, más bien “un gajito”...

-Buscar en el **Libro de Capellanías de Juan Abelend (Cuaderno 2089)** información sobre la mandada a fundar por Diego Pérez e Silva y Ana de los Santos que sirvió el Pbro. Antonio José de Gamboa.

### Pendiente en la semana

#### Santo Ángel

##### *Matrimonios*

- 1.- Antonio Sánchez Pacheco y Josefa Viamonte y Recio Borroto, el 6 de noviembre de 1701 (Libro 1 de Matrimonios).
- 2.- Domingo Martínez y Ana Viamonte, entre 1716 y 1740.
- 3.- José Lorenzo Rodríguez Díaz con ....., entre 1770 y 1800.

## **Genealogía de familias cubanas**

(Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309).

**Familia Recio Avellaneda** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p. 1).

Juan Recio y Catalina Avellaneda fueron progenitores de Luisa (Rama 1) y de Antón Recio del Corral (Rama 2).

### **Rama 1**

- Luisa Recio y García Fernández de Córdoba fueron padres de: María Fernández de Córdoba, fundadora de una capellanía de 6000 pesos de principal; y de Catalina Fernández de Córdoba, esposa de Antonio de Hoces.
- Pedro Damián de Hoces, hijo de los anteriores casó con María del Castillo Hurtado y fueron padres de: Antonia, Antonio Vicente y Catalina de Hoces.

### **Rama 2**

- Antón Recio, hijo de Juan Recio y de Catalina Avellaneda, casó con Mariana del Corral y tuvieron a: Antón (Rama 2.1) y a Petronila Recio (Rama 2.2), casada con Melchor Pérez Borroto.

#### **Rama 2.1**

- Antón Recio del Corral, hijo de los anteriores, casó con Faustina Olivares.
- Antonia Recio Olivares, su hija, casó con Martín Viamonte.
- Josefa Viamonte y Recio casó con Antonio Sánchez.
- Juana Sánchez Viamonte, hija de los anteriores, casó con Pedro Fernández de Velasco.
- Su hijo, Ignacio Fernández de Velasco casó con Magdalena Guerrero.
- Ignacio Fernández de Velasco y Guerrero, hijo de los anteriores, casó con Loreto Núñez y tuvieron por hijos a Carlos y a María Josefa Fernández de Velasco y Núñez.
- Carlos Fernández de Velasco y Núñez, hijo de los anteriores, fue el último Capellán propietario de la capellanía fundada por María Fernández de Córdoba y Recio, prima hermana de Antón Recio y del Corral, hasta el momento de salir este documento.
- María Josefa Fernández de Velasco y Núñez, hija de Ignacio y de Loreto y hermana del anterior, casó con Luis Rodríguez Boyer.
- Enrique Rodríguez y Fernández de Velasco, su hijo, casó con Rosalía García.
- Luis Enrique Rodríguez y García fue hijo de los anteriores..

#### **Rama 2.2**

Petronila Recio, hija de Antón y de Mariana, casó con Melchor Pérez Borroto y tuvieron por hijos a Juan Pérez Borroto (Rama A) y a Francisco Pérez Costilla (Rama B).

##### **Rama A**

- Juan Pérez Borroto, hijo de Petronila Recio y de Melchor Pérez Borroto, casó con Inés de Gamboa.
- Francisco Pérez de Borroto y Gamboa, su hijo, casó con Casilda Pérez Barrionuevo.
- Paula Pérez Borroto, hija de los anteriores, casó con Bernardo Rodríguez.

- Josefa María Rodríguez y Pérez Borroto, su hija, casó con Juan José de la Paz.
- José de la Paz y Rodríguez, hijo de los anteriores, casó a su vez con Antonia Catalina Tagle.
- Joaquín de la Paz y Tagle fue hijo de los anteriores.

**Rama B**

- Francisco Pérez Costilla, hijo de Petronila Recio y de Melchor Pérez Borroto, casó con Inés Pérez Borroto.
- Petronila Pérez Costilla, hija de los anteriores casó con Isidoro Pita.
- Su hija, María de los Angeles Pita casó con Nicolás Muñoz.
- Damián Muñoz y Pita, casó con María de Jesús Alberro.
- Su hijo, Gabriel Muñoz y Alberro casó a su vez con Rosalía González.
- Damián Muñoz y González, fue hijo de los anteriores.

**Familia Lara-Cordero-Moya** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p.8).

- Catalina Cordero, hermana de Jacinta Cordero, casó con Francisco de Lara Bohorques.
- María de Lara Bohorques y Cordero, su hija, casó con Juan Castellón.
- Bernarda Castellón, su hija, casó a su vez con Juan Valdespino.
- Luis Valdespino y Castellón, casó con Ana Burón.
- Bernardina Valdespino y Burón, hija de los anteriores, casó con Esteban Morejón.
- Su hija, Clara Morejón y Valdespino casó con Diego de Moya.
- José Trinidad de Moya y Morejón fue hijo de los anteriores.

**Familia Martín-Franco-Medrano-Fernández de Velasco** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p.10).

- Félix Martín y Franco y María Alvarez Fromesta tuvieron por hijas a: María del Monte Franco, fundadora de una Capellanía; y a Juana Martín Franco, casada con Sebastián Medrano.
- Teresa Gertrudis Medrano y Martín, hija de los anteriores, casó con Bernardo Aguiar, hijo de Tiburcio y de Manuela Cevallos, y tuvieron por hijos a: María Encarnación, María Josefa, María Melchora, Josefa Brígida, Bernardo José, Francisco José, José Ildefonso, José Gregoria, Juan Rafael y Gertrudis Josefa Aguiar y Medrano.
- Gertrudis Josefa Aguiar y Medrano, hija del matrimonio anterior, casó con Pedro Fernández de Velasco.
- Sebastián Fernández de Velasco y Aguiar casó con Teresa Zarza Nuño de Cueto.
- Joaquín Fernández de Velasco, hijo de los anteriores, casó con Teresa Montalvo.
- Sebastián Fernández de Velasco y Montalvo casó con Dolores Ramírez.

**Familia Estévez-Parrado** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p.23).

- Andrés Estévez y Hernández casó con María Salazar.
- José Estévez y Salazar, su hijo, casó con Antonia Hernández Solís.

- José Estévez y Hernández, hijo de los anteriores, casó con Merced Parrado, hija de Miguel y de Luz Pérez Corcho.
- José Estévez y Parrado fue hijo de los anteriores.

**Familia Rodríguez-Armenteros** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p.31).

**Nota:** Aparece una nota a lápiz que dice José Núñez de Villavicencio Fundador (de una Capellanía).

- Alonso Núñez de Villavicencio y María Alvarez fueron padres de María Núñez de Villavicencio, quien casó con Fernando Alvarez.
- Francisco Alvarez casó con Juana de los Reyes.
- Su hijo, Tomás Alvarez, casó con Josefa López, hija de Miguel López Alvarez y de Blasina de Aguila; sus abuelos paternos fueron Manuel López y María Alvarez Orellana, esta última, hija a su vez, de Pedro Alvarez y de Ana de Soto Orellana.
- Nicolás Alvarez López, hijo de los mencionados Tomás y Josefa, casó con Petrona Ortiz.
- Su hija, Manuela Alvarez y Ortiz, casó con José Antonio Rodríguez.
- José María Rodríguez y Alvarez, hijo de los anteriores, casó con Bárbara de Armenteros.
- El Pbro. Mariano Rodríguez Armenteros fue hijo de los anteriores

**Familia Melo** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p.42 ).

- Catalina Bautista y Perdomo, hija de Pedro Bautista Perdomo y de Felipa Lleraza, casó con Manuel González y tuvieron por hijos a Ambrosio y Juana Gertrudis González Bautista Perdomo.
- Juana Gertrudis González Bautista Perdomo, hija de los anteriores, casó con Pedro Idelfonso Melo, hijo de Pedro José y de Felipa Carillas, hija a su vez, de Félix Carillas y de Feliciano Povea. Este matrimonio tuvo por hijos a: Mauricio, Francisco y Manuela Melo y González.
- Manuela Melo y González, hija de los anteriores, casó con Socorro González y Hernández.

***Sobre Socorro González y Hernández, esposo de Manuela Melo y González :***

- Socorro González y Hernández fue hijo de José María González y de Rosalía Hernández. Tuvo por abuelos paternos a: Antonio González y a Bárbara Montero y Pérez, hija de Nicolás y de Josefa. Sus abuelos maternos fueron: Ambrosio Hernández Vasconcelos, hijo de Andrés Hernández Vasconcelos y de Ana González Pargo, y Luisa Alvarez.

**Familia González de la Vega-Melo-Gómez** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p.44 ).

José González de la Vega, hijo de Salvador y de Inés María de Melo (esta última fundadora de una capellanía de 5000 pesos), casó en el Santo Angel en 20 de mayo de 1737 (Libro 2, folio 182, número 364) con María Soledad de Uriza, hija a su vez de Tomás de Uriza y de María Pérez de Toledo.

Joaquín González de la Vega y de Uriza, casó en el Santo Cristo en 12 de agosto de 1796 (Libro 6, folio 95, número 250) con María del Carmen Hernández de la Cruz, hija de Blas y de María.

Su hija, María de la Soledad González de la Vega y Hernández, casó en el Santo Cristo el 23 de diciembre de 1822 (Libro 7, folio 134, número 405) con José Guerra y Ruiz, hijo de Martín y de María Dolores.

Merced Guerra y González, hija de los anteriores, casó en la Guadalupe el 8 de febrero de 1841 (Libro 9, folio 10, número 47) con José de León Gómez Tagle, hijo de Juan y de María de Jesús Tagle.

Cristina Gómez Guerra, hija de los anteriores, casó en San Nicolás en 5 de enero de 1870 (Libro Primero, folio 62 vto., número 875) con José Angulo y León, hijo de Simón Angulo y de Calixta León.

José Venancio de la caridad Angulo y Gómez (b. San Nicolás, 24 de junio de 1870, libro 4, folio 7, número 14) fue Capellán en 15 de enero de 1885 (\*).

(\*): Se supone que de la capellanía mandada fundar por Inés María de Melo.

**Familia González de la Vega** (Colección de Manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 309, p. 47).

**Nota.** Este árbol dice que se confeccionó en Madrid en 8 de julio de 1821 por D. Antonio Rujula y Busel, Segundo Cronista y Rey de Armas de los Cuatro del Número del Rey D. Juan VII de Borbón.

- Lucas González, natural de La Habana, hijo de Manuel González y de Petronila Rodríguez, de igual naturalidad, tuvo por abuelos: paternos, a Manuel González, natural de Coimbra y su mujer, Mariana del Castillo natural de esta ciudad; y por abuelos maternos, a Francisco Rodríguez y Teodora Martínez, natural de esta ciudad.
- Juana de Acosta, natural de La Habana, hija de Andrés de Acosta y de Inés González Sosa, naturales de la Orotava. Sus abuelos paternos fueron: Francisco de Acosta y Clara Rodríguez Barceló, naturales de Orotava. Sus abuelos maternos fueron: Lorenzo de Sosa e Isabel González, naturales también de la Orotava.
- Lucas González y Rodríguez y Juana de Acosta y González, se casaron y tuvieron por hijo a Francisco González de Acosta.
- Francisco González de Acosta, hijo de los anteriores casó con Bárbara González de la Vega y de Uriza, natural asimismo de La Habana.

***Sobre Bárbara González de la Vega y de Uriza:***

- Bárbara González de la Vega y de Uriza, esposa del mencionado Francisco González y de Acosta, era hija de José González de la Vega, natural de Sevilla y de María Soledad de Uriza, natural de La Habana.
- Sus abuelos paternos fueron: Salvador González de la Vega, natural de Sevilla e hijo de José González de la Vega, natural de Rva.(¿) de Duero y de Dorotea Jiménez de Cifuentes, natural de Sevilla.
- Sus abuelos maternos fueron: Tomás de Uriza, hijo de Pedro de Uriza y de Ana de Linares, y María Pérez y Toledo, hija de Miguel y de Ana, todos naturales de La Habana.

**Libro de Capellanías de Juan Abelend (Cuaderno 2089)**

**Capellanía de Ana Santos** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2089, Libro A, f. 50 vto.).

*Principal:* 748 pesos

*Erigida* en 24 de noviembre de 1647 ante Francisco Hidalgo.

*Impuesta* en 29 de diciembre de 1647.

*Capellanes:*

1856 Hernando Bernal

*Llamamiento:*

Nombra por Capellán propietario a Agustín Ortiz, clérigo Pbro. y por su muerte los patronos serán los mayordomos del Santísimo Sacramento de esta ciudad (en la Catedral) y podrán nombrar capellanes servidores eligiendo entre personas de buena vida y costumbres.

*Nota:* Están impuestos 200 pesos en la casa de cuba 160 (hoy 4) de Juan Ignacio Rivera; y 400 pesos, en la de Cuba 159 (hoy 6) de Pedro Martín.

**Capellanía del Pbro. Simón Torres** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2089, Libro A, f. 41).

*Principal:* 1600 pesos

*Erigida* en 5 de junio de 1787.

*Capellán:* En rimero de septiembre de 1851 Miguel de Torre y Gavilán.

*Llamamiento:* Nombra por Capellán propietario a Antonio Saavedra y en ínterin se ordene a José de Saavedra y por su falta a los que nombre el Patrono.

*Nota:* Impuestos 775 pesos en Salud 16, propiedad de Simón de Hevia; y 825 pesos en Lamparilla 94 (hoy 14) de José Manuel Martínez.

**Capellanía de Juan Bautista Díaz** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2089, Libro A, f. 89vto.).

*Principal:* 500 pesos

*Erigida* en 7 de agosto de 1761.

*Impuesta* en 22 de mayo de 1673 ante Francisco Sánchez.

*Capellanes:*

12 de noviembre de 1828 Antonio José Gamboa.

*Llamamiento:* Dice Ana Rivera, madre de María de la O, a quien dejó por heredera el fundador, que nombra por su primer Patrono a su hermana la cual puede nombrar otros y así sucesivamente. Nombra como Capellán propietario servidor a Francisco Marrufo y por su muerte a los que nombre la Patrona. Testó la fundadora en 5 de julio de 1679 ante Francisco Sánchez.

**Capellanía de Diego Torres y Juana Martín** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2089, Libro C, f. 53vto.).

*Principal:* 1683 pesos Laical

*Erigida* en 14 de agosto de 178? Ante Ignacio Rodríguez.

*Impuesta* en 17 de agosto de 178? Ante Ignacio Rodríguez.

*Capellanes:*

Sebastián Hernández Torres

*Llamamiento:* Juana Martín se nombra la primera patrona y por su falta a su esposos Diego Torres y por falta de descendientes de sus hijos a sus parientes en línea directa prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra. Nombra por Primer Capellán a

Carlos José Agustín de la Torres, su hijo y si todos faltan que pase la capellanía al Convento de San Francisco.

**Capellanía de Diego Pérez de Silva** (BNCJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 2089, Libro C, s/n.).

**Principal:** 825 pesos

**Erigida** en 14 de marzo de 1630.

**Impuesta** en 13 de marzo de 1630 ante Francisco García.

**Capellanes:**

27 de agosto de 1828 Antonio José Gamboa

20 de diciembre de 1865 Enrique de Sola y Cárdenas.

**Llamamiento:** Me nombro por Patrono y a mi muerte, a Juan Santiago y por su falta al que éste haya nombrado y como Capellanes los que los patrones nombren entre los parientes de él (el fundador) y los de su mujer, eligiendo los más próximos.

**Nota:** El capital estaba impuesto en la casa de Lamparilla 87, propiedad de Gerónimo de Vall. Cumple en 9 8 de junio.

## Situación de búsquedas 22 de agosto 2006

### 309 Genealogías de familias cubanas

Copiar los árboles siguientes:

- Montiel-Díaz de la Rosa-Rodríguez Brito.
- Amphoso-Manzano-Cadalso-Fernández de Lara.
- Collantes-Ramírez.
- Santiago-Soria-Núñez-Rodríguez
- Salazar.

317 Estudio de las familias: Arango, Armenteros, Calvo, Caro, Ferregut, Franco, González Morejón Núñez Noriega, Rodrigo, Rojas, Sotolongo y Zequeira.

- De los Calvo, solo la línea de Hernán Calvo y Pérez Borroto.
- Los Ferregut (González Ferregur) y los Franco lo que aparezca.

**Genealogías de familias cubanas** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 309).

**Familia Montiel-Díaz de la Rosa-Rodríguez Brito** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 309, p.14).

- Cristóbal Montiel y María Díaz de la Rosa tuvieron por hijos a Miguel y a Cristóbal Montiel
- Cristóbal Montiel y Díaz, su hijo casó con Francisca Pineda.
- Su hijo, Santiago Montiel y Pineda, casó a su vez con Lucía Mestama.
- Juan Nepomuceno Montiel y Mestama, hijo de los anteriores, casó con María Soledad Enríquez.
- María Concepción Montiel y Enríquez, su hija, casó con José María Rodríguez.
- Su hijo Rafael Rodríguez y Montiel casó con Dolores **Brito** y Sanz, hija de José Hilario y de Juana Josefa.
- Manuel María Rodríguez y Brito fue hijo de los anteriores.

**Familia Amphoso-Manzano-Cadalso-Fernández de Lara** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 309, p.15).

Nicolás Amphoso Manzano y su mujer, Josefa Cadalso tuvieron por hijos a Miguel (Rama 1) y a Felipa (Rama 2) Amphoso Manzano y Cadalso.

#### Rama 1

- Miguel Amphoso Manzano y Cadalso, hijo de Nicolás y de Josefa, casó con Josefa Geraldí.
- Su hijo, Nicolás Amphoso Manzano y Geraldí casó con Josefa Cadalso.
- Nicolás Amphoso Manzano y Cadalso fue hijo de los anteriores.

#### Rama 2

Felipa Amphoso Manzano y Cadalso, hijo de Nicolás y de Josefa, casó con Salvador Miguel Fernández de Lara y tuvieron por hijos a: Pedro (Rama 2.1) y a Manuel (Rama 2.2) Fernández de Lara y Amphoso Manzano.

**Rama 2.1**

- Pedro Fernández de Lara y Amphoso Manzano, hijo delos anteriores, casó con Mariana Cadalso.
- El Pbro. Manuel Fernández de Lara y Cadalso fue hijo delos anteriores.

**Rama 2.2**

- Manuel Fernández de Lara y Amphoso Manzano, hijo delos anteriores, casó con Isabel de Vargas Machuca.
- Trinidad Fernández de Lara y de Vargas Machuca, hijo delos anteriores, casó con Belén Mena, hija a su vez de Manuel y de Antonia Herrera y Amphoso Manzano. Sus abuelos paternos fueron Francisco de Mena y de Antonia ....
- Joaquín Fernández de Lara y Mena, hijo de los anteriores, casó con Micaela Elejalde y fueron padres de: Manuel y de Francisco Fernández de Lara y Elejalde.

**Familia de Collantes y Ramírez** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 309, p.35).

Pedro Velasco y del Castillo, hijo de Bernardo Iñigo Velasco y de María Santelías Escalante, casó con María Antonia Islas, hija de Felipe Islas y de Inés Pérez Islas, y tuvieron por sus hijos a: Luis Vicente, Iñigo (Rama 1) y María Bernarda (Rama 2), Velasco e Islas.

**Rama 1**

- Iñigo Velasco e Islas, hijo de los anteriores, casó con Ignacia Ventura Madan Hoyo.
- Pedro Manuel Velasco y Madan fue hijo de los anteriores.

**Rama 2**

- María Bernarda Velasco e Islas, hijo de los anteriores, casó con Domingo Collantes y Arce, hija de Juan y de Ana Arce y Rebolledo.
- Su hijo, Diego Collantes casó con María Rosa de león y de los Ríos, hija de Antonio y de Catalina.
- Gil Collantes, hijo de Diego y de María Rosa de León, casó con Victoria López.
- Roque Collantes y López, hijo de los anteriores, casó con Magdalena Ramírez, hija de Antonio Ramírez Olea y Teresa Campillo y tuvieron por sus hijos a: Policarpo y Fermín Collantes y Ramírez.

**Familia Santiago-Soria-Núñez- Rodríguez** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 309, p.341).

Juan Santiago y María Soria, fundadora ésta de una capellanía de 500 pesos de principal, tuvieron por hijos a: Victoria, fundadora de otra Capellanía de 200 pesos de principal, y a Francisca Santiago y de Soria, fundadora igualmente de otra capellanía de 2000 pesos.

- Francisca Santiago y Soria casó con Antonio Heredia y tuvieron por hijos a: María Teresa (Rama 1) y José (Rama 2) Heredia y Santiago.

✓ **Rama 1**

María Teresa Heredia y Santiago, hija de los anteriores, casó con Bartolomé Núñez. Su hijo, Antonio Núñez casó a su vez con Ana Perdomo.

Vicente Núñez y Perdomo casó con María Josefa Catalá y tuvieron a: Antonio (Rama 1.1), María de Loreto (Rama 1.2) y Sebastián (Rama 1.3) Núñez y Catalá.

**Rama 1.1**

- Antonio Núñez y Catalá, hijo de Vicente y de María Josefa, casó con Quintina Catalá.
- Su hija, Quintina Núñez y Catalá casó con Pedro José de Catalá.
- Luis María Catalá y Núñez fue hijo de los anteriores.

**Rama 1.2**

- María de Loreto Núñez y Catalá, hijo de Vicente y de María Josefa, casó con Ignacio Fernández de Velasco.
- María Josefa Fernández de Velasco y Núñez, hija de los anteriores, casó con Luis Rodríguez.
- Enrique Rodríguez y Fernández de Velasco, su hijo, casó con Rosalía García.
- Luis Enrique Rodríguez y García fue hijo de los anteriores.

**Rama 1.3**

- Sebastián Núñez y Catalá, hijo de Vicente y de María Josefa, casó con Leocadia Hidalgo Gato.
- Luis Núñez e Hidalgo Gato, su hijo, casó con Rosa María Canalejo.
- Herminio Núñez y Canalejo fue hijo de los anteriores.

**Rama 2**

- José Heredia y Santiago, hijo de Antonio de Heredia y de Francisca Santiago y Soria, casó con Ana de Caraballo.
- Josefa Heredia y Caraballo casó con Joaquín Recio.
- Gertrudis Recio y Heredia, hija de los anteriores, casó con Pedro Justiniani.
- Ambrosio Justiniani y Recio casó con Josefa Cabrera y tuvieron por hijos a: Francisco (Rama 2.1) y José Domingo (Rama 2.2) Justiniani y Cabrera.

**Rama 2.1**

- Francisco Justiniani y Cabrera, hijo de Ambrosio y de Josefa, casó con María del Pilar Chacón.
- Ambrosio Justiniani y Chacón fue hijo de los anteriores.

**Rama 2.2**

- José Domingo Justiniani y Cabrera, hijo de Ambrosio y de Josefa, casó con Isabel Chacón y Noroña con la que tuvo a: María Dolores y a Francisco Justiniani y Chacón.
- Francisco Justiniani y Chacón, hijo de éstos, casó con María Luisa de los Reyes.
- Federico Justiniani y de los Reyes fue hijo de los anteriores.

**Familia Salazar** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 309, pp. 58-59).

- Pedro de Salazar y Salazar, hijo de Pedro y de Josefa, casó con Mariana Rivadeneira, hija de Luis González Carvajal y de María Díaz Rivadeneira, cuyos abuelos maternos fueron Juan Díaz Rivadeneira y María Díaz Villar.
- Su hijo, Juan Salazar y Rivadeneira casó con Isabel Cuevas.

- Bernardo Salazar y de las Cuevas, hijo de los anteriores casó dos veces: con **Francisca Orbea y Lugo** y con **Carmen Orbea (Ver más adelante)**.
- Pedro Salazar y Orbea, hijo de Bernardo y de Francisca, casó a su vez, con **Tomasa Padrón y Hernández de la Rosa**.
- Ignacio Salazar y Padrón fue hijo de los anteriores.

**Sobre la genealogía de Francisca Orbea y Lugo se dice que:**

- Juan Bautista Pérez Borroto y Alfaro, hijo de Francisco y de Francisca, casó con Juana de Sotolongo y González. Esta era hija de Diego de Sotolongo, hijo de Andrés de Madrid Sotolongo y de Isabel de Rojas, y de su esposa Juana González. Sus abuelos paternos fueron Juan Bautista de Sotolongo y Mora de Madrid.
- Ana Pérez Borroto y Sotolongo, hija de los anteriores, casó con Juan Ochoa y Orbea, hijo de Pedro Ochoa Orbea y de Isabel Ramírez.
- Feliciano Ochoa Orbea y Pérez Borroto casó con Bartola Martínez Muñera.
- Ambrosio Orbea y Muñera, hijo de los anteriores, casó con Blasa Lugo y Trimiños, hija de Pedro Lugo y de Ursula Trimiños; sus abuelos paternos fueron Sebastián Lugo y Lorenza Medina; sus abuelos maternos fueron Francisco Trimiños y María Álvarez.

**Sobre la genealogía de Tomasa Padrón y Hernández de la Rosa se dice que:**

- Tomasa Padrón y Hernández de la Rosa, hija de Eusebio y de Teresa tuvo por sus abuelos paternos a Juan Padrón y a Bernardina Caraballo; el primero hijo de Simón Padrón y de Margarita Pérez; en tanto que su esposa, era hija de Pedro Caraballo y de Elena de Céspedes.
- Bernardina Caraballo tuvo por abuelos paternos a Juan Luis Caraballo y a Constanca Carrión, hija de Bartolomé Carrión y de Sebastiana Casanova.
- Bernardina Caraballo tuvo por sus abuelos maternos a Simón de Céspedes, hijo de Luis de Céspedes y de Lucía Cepero, y a su mujer, Leonor Hurtado.
- Tomasa Padrón y Hernández de la Rosa, hija de Eusebio y de Teresa tuvo por sus abuelos maternos a Amaro Hernández de la Rosa y Rosa Arrecheta.
- Amaro Hernández de la Rosa, a su vez, fue hijo de Domingo Hernández Rosas y de María de Lugo y sus abuelos paternos fueron Lorenzo Hernández y Ana Pérez.
- Rosa Arrecheta, esposa de Amaro Hernández de la Rosa, fue hija de Francisco Arrecheta y María Ramírez.

**Sobre la descendencia de Bernardo Salazar y de las Cuevas y de Carmen Orbea se dice que:**

- ¡ ojo! ✓*
- Bernardo Salazar y de las Cuevas y su mujer, Carmen Orbea, tuvieron a Isabel Salazar y Orbea, quien casó con Miguel de Porras y Pita, hijo de Francisco Porras Pita y María Andrea Sánchez.
  - Agustín Porras Pita y Salazar, hijo de los anteriores, casó con Beatriz de Unzueta, hija de Antonio Ventura Unzueta y de Sebastiana Cardoso, cuyos abuelos paternos fueron Juan de Unzueta y Gertrudis González Carvajal, y los maternos, Domingo Cardoso y Beatriz Dionisia Betancourt.
  - Ursula Porras Pita y Unzueta fue hija de Agustín y de Beatriz.

**Estudio de las familias** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 317).

**Calvo dela Puerta.** Sólo menciona a Hernando y a su mujer.

**Estudio indagatorio de la familia Ferregut y Losas** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 317, pp. 140-141).

Pedro Arango y Monrroy casó con Josefa de Loza (Losa), quien fundó una capellanía por 3000 pesos, con la que tuvo a: Juan, Domingo, Teresa y José Arango y Loza. José Arango y Loza casó con Antonia Meyreles y tuvieron por hijos a: Manuel Enrique (Rama 1), Antonia (Rama 2) y Pedro (Rama 3) Arango y Meyreles.

#### **Rama 1**

- Manuel Enrique Arango y Meyreles, hijo de Pedro y de Josefa, casó con Rita Rangel.
- Lino Arango y Rangel, su hijo, casó con de Felipa González Calvo.
- José Arango y González, hijo de los anteriores, casó a su vez con Ana Josefa González Arango.
- Francisca de Paula Arango y González fue hija de los anteriores.

#### **Rama 2**

- Antonia Arango y Meyreles, hijo de Pedro y de Josefa, casó con Simón Zequeira.
- Manuel Zequeira y Arango, su hijo, casó con María Belén Caro con la que tuvo a: Simón, casado con María de los Angeles Ferregut y Zayas, y a María Josefa Zequeira y Caro.
- María Josefa Zequeira y Caro, hija de los anteriores casó con Andrés González Ferregut.
- José González Ferregut y Zequeira fue hijo de los anteriores.

#### **Rama 3**

- Pedro Arango y Meyreles, hijo de Pedro y de Josefa, casó con Antonia Pacheco.
- Juan de Arango y Pacheco, su hijo, casó con María Merced Cepero.
- Pedro Arango y Cepero, hijo de los anteriores, casó con Josefa Álvarez.
- Atilano Arango y Álvarez, su hijo casó con Juana Jacoba Satre.

**Estudio de Ferregut o Farragús y sus enlaces** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 317, pp. 142-143).

- Juan González, hijo de Blas González y de Teresa Sánchez, casó con María Pérez, hija a su vez de Melchor Pérez y de Isabel Díaz, en 1620.
- Mateo González Farragús o González de Herrera (1639-¿), hijo de los anteriores, casó en 1662 con Petronila de Almeyda, hija de Domingo Lorenzo y de Juana de Almeyda; sus abuelos paternos fueron: José Lorenzo y Juana Varela; sus abuelos maternos fueron: Juan de Almeyda y María Hernández.
- Andrés González Farragús (1677-¿) casó en 1702 con Francisca Rodríguez (1687-¿), hija de Francisco Rodríguez y Trujillo y de Gregoria Puebla Solano.

- Los abuelos paternos de Francisca Rodríguez Puebla fueron Pedro Rodríguez y Juana Trujillo; sus abuelos maternos fueron: Francisco Puebla y Francisca Solano de Aguas.
- Los mencionados Andrés González Farragús y Francisca Rodríguez fueron padres de Andrés González Ferregut, esposo de Petrona Balmaceda (Ver nota al final).
- José Ferregut, hijo de los anteriores casó con Bernarda de Zayas-Bazán (Ver nota al final) y tuvieron por hijos a: Andrés Vicente (1775-¿), María de los Ángeles, casada con Simón de Zequeira y Caro sin dejar descendientes, y José González Ferregut, esposo de Ana Morales y Urruela, hija de José María Morales y Manuela Josefa de Urruela.
- José González Ferregut y Morales, hijo de los anteriores, casó con Clementina de Matamoros, hija de Juan Nepomuceno Matamoros y de Josefa Juliana de la Vega y Flores (c. 1803), y hermana de Juan Matamoros y de la Vega, esposo (c. 1859) de Clara de Noriega, hija de Manuel Noriega Palomino y de Gregoria Cremata Noriega. (Ver más adelante la genealogía del matrimonio Matamoros y de la Vega).
- José González Ferregut y Morales y Clementina de Matamoros y de la Vega tuvieron por hijos a Francisco de Paula, Francisco de Asís, José Rafael (1853-¿) y Laureano González Ferregut y Matamoros.

**Sobre la genealogía de Petrona Balmaceda y Prados, esposa de Andrés González Ferregut y Rodríguez se dice:**

- Juan Balmaceda y Catalina de Palma casaron en la catedral en 1654 y tuvieron a Marta de Balmaceda y Palma, esposa (c. 1676) de Juan González de la Torre y Osorio (hijo de Juan y de María), y a José de Balmaceda y Palma.
- José de Balmaceda casó Agustina Sotolongo.
- Luis Balmaceda y Sotolongo casó con María Candelaria de Prado (Prados).
- Petrona Balmaceda y de Prados, su hija fue la mencionada esposa de Andrés González Ferregut y Rodríguez

**Sobre la genealogía de Bernarda de Zayas-Bazán, esposa de José Ferregut y Balmaceda se dice:**

- Manuel de Zayas Bazán casó dos veces: la primera, con Bernardina de la Cruz y Guerra; la segunda, con Bernardina de Zayas.
- De su primer matrimonio tuvo a Rita de Zayas Bazán y Zayas Bazán, quien casó con Pedro María Romay.
- De su segundo matrimonio tuvo a: Bernarda de Zayas Bazán y de la Cruz, esposa de José Ferregut y Balmaceda; a José Victoriano de la Cruz y a Bernarda Oliva de Zayas, esposa de José González Ferregut, Andrés González Ferregut y de Ana Josefa de Zequeira.

**Sobre la genealogía de Juan Nepomuceno Matamoros y de su esposa Juliana Josefa de la Vega se dice:**

- Juan Nepomuceno y Matamoros casó en 1803 con Juliana Josefa de la Vega.
- Juan Nepomuceno matamoros era hijo de Dionisio Vicente Matamoros, hijo a su vez de Juan Antonio y de Teresa Rodríguez, y de María Josefa de Mesa con la que se había casado en 1784.
- María Josefa de Mesa era hija de Juan Antonio de Mesa y Hurtado y de Micaela Pedroso y Torres. La tía paterna de María Josefa, María Teresa de Mesa y Hurtado fundó una capellanía de 2000 escudos.

**Estudio de Rojas y Franco y Carmona** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 317, p. 211).

Diego de Rojas (1610-1667), hijo de Moisés (¿) de Rojas y de Juana Quintero, casó en 1644 con Clara de Rojas (¿-1665), hija de Pedro de Rojas y de María Montalván.

Sebastián de Rojas. Hijo de Diego y de Clara, casó con Juana Díaz Gavondo, hija de José Díaz Gavondo y Leonor de Vergara.

José Gabriel de Rojas y Díaz, casó en 1729 con Eugenia Franco Carmona, hija de Juan y de Micaela Carmona, y hermana de María Franco y Carmona, esposa de Juan de León y madre de María Candelaria Díaz León, fundadora de una capellanía.

José Gabriel de Rojas y Eugenia Franco Carmona tuvieron por hijos a Rosa (Rama 1) y a Francisco (Rama 2) de Rojas y Franco.

**Rama 1**

- Rosa de Rojas y Franco, hija de los anteriores, casó en 1746, con José Díaz Pimienta.
- José Díaz Pimienta y de Rojas casó con María Francisca Carrillo.
- Diego Díaz Pimienta y Carrillo (1793-¿) fue hijo de los anteriores.

**Rama 2**

- Francisco de Rojas y Franco, hijo de José Gabriel de Rojas y Eugenia Franco Carmona, casó con Ángela de Armenteros con la que tuvo a Ignacio (Rama 2.1.) y a María Josefa (Rama 2.2) de Rojas y Armenteros.

**Rama 2.1.**

- Ignacio de Rojas y Armenteros, casó en 1790 con Isabel Sotolongo.
- José María Rojas y Sotolongo (1806-¿) fue hijo de los anteriores.

**Rama 2.2**

- María Josefa de Rojas y Armenteros, casó en 1786 con Antonio Morejón.
- Manuel (¿?) Morejón y de Rojas casó en 1835 con Josefa Rodríguez.
- Manuel Morejón y Rodríguez (1845-¿) fue hijo de los anteriores.

## Situación de búsquedas 24 de agosto 2006

1.- **Índice de libros de Bautismos de Españoles (1590-1843)** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 859). **En ejecución.**

- Libro 5 de Bautismos de la Catedral. En ejecución.
- Libro 7 de Bautismos de la Catedral. Se comenzará este fin de semana.

2.- **Datos genealógicos de familias cubanas** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304). **Se adjunta.**

Buscar información sobre las familias: Gamboa, Rodríguez, Calvo de la Puerta, Guzmán de Santoyo, Reyes Gavilán, Torres, Díaz Velázquez de Cuéllar, Sánchez, Esteban de Santa Andreu, Lajonés, Fleites y otras.

3.- **Testamento de Francisco González del Álamo y Maria Ana Poveda.** (23 de mayo 1852). (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 675). **Se adjunta.**

### Pendiente próxima semana

#### Santo Ángel

##### *Matrimonios:*

- 1.- Santiago Arandía y María de Loreto Rodríguez Díaz, (1762-1785).
- 2.- José Lorenzo Rodríguez Díaz con ....(1770-1790). ).
- 3.- Juan Gallegos con Maria de la Concepción Serrano y Rodríguez, (1782 –1809).
- 4 Domingo Martínez y Ana Viamonte (1716 y 1740).
- 5 Antonio Sánchez Pacheco y Josefa Viamonte y Recio Borroto (6 de noviembre de 1701).
- 6.- Ignacio Rodríguez Díaz con Manuela Ortega (1798 y 1820).

1.- **Índice de libros de Bautismos de Españoles (1590-1843)** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 859). **En ejecución.**

- Libro 7 de Bautismos de la Catedral. Se comenzará este fin de semana.
- Valorar entre los no clausurados Libros 1,2 o3 de Bautismos de la Catedral.

### Información de hoy

2.- **Datos genealógicos de familias cubanas** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304).

Buscar información sobre las familias: **Gamboa**, Rodríguez, Calvo de la Puerta, Guzmán de Santoyo, Reyes Gavilán, Torres, Díaz, **Velázquez de Cuéllar**, Sánchez, Esteban de Santa Andreu, Lajones, Fleites etc..

**Familia Torres** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304,T-3).

Tomás de Torres, Gobernador y Capitán General de Mérida de la Grita en el Reyno de Santa Fe de Bogotá, natural de Sevilla casó con Luisa de Cuadros Castellanos, con la que tuvo por hijos a: Doctor Pedro Ignacio, Canónigo magistral de la Catedral de Santiago de Cuba; Laureano (Rama 1); Diego (Rama 2) y Cristóbal (Rama 3) de Torres Ayala y Cuadros.

### Rama 1

- Laureano de Torres Ayala y Cuadros (Sevilla, 1649- La Habana, 1725), hijo de los anteriores, nació en Sevilla donde fue bautizado el 13 de noviembre de 1649 y no en La Habana a donde llegó posteriormente. Fue Mariscal de Campo, Caballero de Santiago, Gobernador y capitán de la Isla de Cuba y el I Marqués de Casa Torres. Casó el 5 de agosto de 1687 con Catalina Gertrudis de Bayona y Fernández de Córdoba, hija del Capitán Antonio y de Manuela Teresa Chacón Narváez y Trimiño. Testó en La Habana el 10 de abril de 1720 ante Bartolomé Núñez y otorgó codicilos en 14 y 19 de junio de 1725. Fue enterrado en la iglesia de Santo Domingo el primero de septiembre de 1725.
- Dicho matrimonio tuvo por hijos a: **Tomasa María** (24 de junio de 1688-?), casada (c. 2 de julio de 1703) con Félix Chacón y Castellón; Antonio José, nacido probablemente en la Florida; Sor Manuela de San Laureano, monja clarisa; y Laureano (\*) de Torres Ayala y Chacón.

(\*): Manresa y Fraga, Andrés 1865. Cuaderno de bautismos, matrimonios y entierros que tuvieron lugar en San Agustín de la Florida 1594-1765. En: Colección de manuscritos de Manuel Pérez Beato, número 857, p. 13.

Dice que en el Libro 3 de Bautismos de Españoles de San Agustín de la Florida, folio 17, del 21 de junio de 1697, está la partida de Laureano, hijo legítimo del Capitán General de la Florida Laureano de Torres y de Catalina Bayona y Chacón. Fue su padrino Pablo de Hita y Salazar.

### Rama 2

- Diego de Torres Ayala y Cuadros, hijo de Tomás y de Luisa, natural de Sevilla, fue Contador y casó en La Habana el 24 de mayo de 1693 con Beatriz de Prado carvajal y Calvo de la Puerta, hija del Capitán Juan de Prado Carvajal y de Beatriz Calvo de la Puerta. Este matrimonio tuvo por hijos a: Diego, quien caso el 14 de octubre de 1721 con Leonor Pedroso y Poveda y por segunda vez, el 17 de septiembre de 1730 con Leonor Zayas Bazán y Sotolongo; y a Nicolasa, que casó el 5 de marzo de 1728 con Jacinto Pedroso y Poveda.

### Rama 3

- El Sargento Mayor Cristóbal de Torres Ayala y Cuadros, hijo de Tomás y de Luisa, casado con Luisa de Silva con la que tuvo a: Pbro. Juan (Isla de la Palma, Canarias- La Habana, primero de septiembre de 1715), Cura Beneficiado de la Parroquial de Guanabacoa; Tomás (Isla de la Palma, Canarias- La Habana, 23 de junio de 1714), y a Luis de Torres Ayala y Silva.

**Familia Velázquez** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304, V-6).

**Nota:** Los datos están desordenados y en ocasiones, errados, pero los copié textualmente pues al tener tantas fechas es posible que aporte información de utilidad.

**Familia: Alonso Suárez de Toledo e Inés de Gamboa**

- Alonso Suárez de Toledo casó con Inés de Gamboa, viuda de Pedro Velázquez quien había sido Regidor y dueño de numerosas haciendas, entre éstas la llamada “Matanzas”.
- Su hijo, Pedro Suárez de Gamboa casó con Catalina Rojas.
- Inés Suárez de Gamboa, hija de los anteriores, casó y fue velada el 14 de enero de 1607, con Bernardo Rodríguez de Sosa y Pereira (¿- 4 de noviembre de 1614), hijo de Hernando Pereira de Sosa, natural de Sevilla y de Inés Morales y Osorio.
- Su hija Cecilia Pereira y Gamboa, nació en Sevilla en 22 de noviembre de 1607 (b. Matanzas 22 de noviembre de 1611-20 de enero de 1657) casó dos veces: la primera, con el Contador Diego Díaz Pimienta (¿- 9 de junio de 1647); y la segunda, con el Capitán Dionisio Hernández y Borges (Silo, Tenerife- ?), hijo de Mateo Hernández de Nogueira y de María Borges.
- El Capitán Dionisio Hernández y Borges, al enviudar de Cecilia Pereira, se volvería a casar el 30 de abril de 1662 con Clara de la Paz Veloso, hija de Antonio y de Clara, con la que tuvo a Isabel Borges y de la Paz (b. 31 de diciembre de 1671).
- Cecilia Pereira y Gamboa y Diego Díaz Pimienta tuvieron por hijos a: *Licenciado Manuel*, abogado de la Real Audiencia de Guatemala; *Tomasina* (b. 3 de junio de 1632); *Inés*, esposa de Juan Pérez Borroto; *María, Bernabela y Catalina*, monjas; *Margarita, Paula, Juan, Diego, Miguel y Juana Díaz Pimienta y Pereira*

**Familia: Alonso Velázquez de Cuéllar y de Magdalena de Rojas**

Alonso Velázquez de Cuéllar (Bayamo, ¿-?), hijo de Juan Velázquez de Cuéllar, Teniente en Bayamo, casó con Magdalena Hinestrosa o Rojas Nieto, hija de Manuel de Rojas, varias veces Gobernador Interino de la Isla y de Magdalena de Hinestrosa, hermana de Juan.

Dicho matrimonio tuvo por hijos a: *Magdalena Velázquez*, casada el 19 de octubre de 1596 con Juan Chirino, hijo de Cristóbal y de María Sánchez; *Alonso Velázquez* (Rama 1) y *Francisco Ruiz* (Rama 2).

**Rama 1**

- El Alguacil Mayor Alonso Velázquez (¿- 18 de diciembre de 1648), hijo de Alonso Velázquez de Cuéllar y de Magdalena de Rojas casó el 13 de abril de 1600 con Catalina Costilla, hija de Juan Pérez Borroto y de Isabel Suárez Costilla.
- Dicho matrimonio tuvo por hijos a: *Pbro. Alonso* (b. 12 de enero de 1615-14 de octubre de 1641); *Juan* (b. 12 de marzo de 1605-¿); *Catalina* (b. 9 de mayo de 1612-¿); *Isabel* (b. 27 de diciembre de 1605- 10 de junio de 1640 (Rama 1.1)); *Luis* (b. 14 de octubre de 1604-23 de abril de 1645) (Rama 1.2.), y *Agustín* (¿- 28 de mayo de 1659) (Rama 1.3.).

### Rama 1.1.

- Isabel Velázquez de Cuéllar y Pérez Borroto, hija de los anteriores, casó con el Licenciado Manuel Muñoz de Herrera y tuvieron a María Muñoz (¿- 4 de septiembre de 1659).
- María Muñoz y Velázquez de Cuellar, hija de los anteriores, casó con Pedro Recio de Oquendo y tuvieron por hijo a Francisco Velázquez o Recio de Oquendo y Velázquez.

### Rama 1.2.

- Luis Velázquez de Cuéllar y Pérez Borroto, <sup>nieto</sup>hijo del Alguacil Mayor Alonso Velázquez y de Magdalena de Rojas, fue Teniente de Alguacil y se casó, el 24 de abril de 1636, con Teodora Mexías Manrique y tuvieron por hijos a los **Velázquez de Cuéllar y Mexías: Luisa** (b. 2 de octubre de 1637- 7 de enero de 1665), casada con Hilario Estrada y padres de Ana de Estrada (¿- Espiritu Santo 29 de noviembre de 1682); **Josefa** (26 de abril de 1640-20 de diciembre de 1667); **Catalina** (¿- 11 de enero de 1668) quien casó el 4 de abril de 1660 con Antonio Recio de Oquendo; **Teodora** (b. 16 de julio de 1648) y **Francisca** (b. 27 de noviembre de 1641).

### Rama 1.3.

- Agustín Velázquez de Cuéllar y Pérez Borroto, <sup>nieto</sup>hijo del Alguacil Mayor Alonso Velázquez y de Magdalena de Rojas, casó con ¿? de la Cerda y tuvieron a: **Isidoro** (b. 7 de mayo de 1637); **María Magdalena** (b. 12 de abril de 1635), quien se casó con Domingo Martínez del Corral el 19 de abril de 1664; y **Agustín** (b. 7 de mayo de 1617), **Velázquez de Cuellar y de la Cerda**.
- Agustín Velázquez de Cuéllar y de la Cerda, hijo de los anteriores, casó con María Enríquez de Lara, y tuvieron por sus hijos a Agustín (b. 13 de junio de 1652-14 de diciembre de 1709) y a Bartolomé (b. 16 de septiembre de 1654) Velázquez de Cuéllar y Enríquez de Lara.
- Bartolomé Velázquez de Cuéllar y Enríquez de Lara, hijo de los anteriores, casó con Juana de Silva y tuvieron a Francisca Velázquez de Cuéllar y Silva (¿- 30 de agosto de 1722).

### Rama 2

Francisco Ruiz, hijo de Alonso Velázquez de Cuéllar y de Magdalena de Rojas casó con Magdalena Gutiérrez, hija de Mateo Sánchez y de Catalina Gutiérrez el 26 de enero de 1601.

### Familia: Velázquez de Cuéllar y Salcedo

Los **Velázquez de Cuéllar y Salcedo** que se relacionan son los siguientes: **Baltasar** (b. 22 de febrero de 1680); **Gertrudis** (b. 14 de enero de 1697); **Ana María** (b. 7 de octubre de 1685-27 de octubre de 1718); **Juan** (b. 17 de mayo de 1691); **Bernardo** (b. 3 de febrero de 1696); **Francisco** (b. 12 de abril de 1688- 28 de julio de 1720); **Gabriel José**

(b. 29 de marzo de 1695), clérigo de menores; **Baltasar** (b. 22 de febrero de 1680), casado con María Jáuregui; y **Sebastián**.

Sebastián Velázquez de Cuéllar y Salcedo casó el 10 de mayo de 1704 con Catalina Calvo de la Puerta, hija de José Antonio y de Leonarda, con la que tuvo a: **María**, esposa de Juan García Arias, natural de Tenerife e hijo de Domingo Arias Avilas y Ana García; **Ana**, quien casó el 9 de noviembre de 1731 con Ignacio García, hijo de Juan José y de Teodora Hernández; **Luisa** casada el 11 de septiembre de 1759 con ¿? Álvarez; **Antonio** (b. Primero de febrero de 1684); **María Teresa** y **Manuela Velázquez de Cuéllar y Calvo de la Puerta**.

**Notas:** A continuación tiene diferentes anotaciones de familias de este apellido sin relacionarlas entre si.

- Isabel Velázquez de Cuéllar y Pérez Borroto (1605-1640) casó con el Licenciado Manuel Muñoz de Herrera y tuvieron a María (¿- 1659), casada con Pedro Recio de Oquendo y madre de Francisco Velázquez Oquendo.
- Isabel Velázquez, esposa de Julián Hernández.
- El Tesorero Luis Velázquez, esposo de Gerónima Armenteros y padres de María Velázquez (b. 9 de enero de 1633).
- Alonso Velázquez, clérigo (1636).

**Familia Oriza** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304, O-5).

- Tomás Oriza, natural de La Habana casó con María Toledo (Ver González del Alamo).
- María Teresa Oriza y Toledo, hija de los anteriores, casó con Manuel Alonso y Romero.

**Nota:** La revisé por si era una corrupción del apellido Uriza.

**Familia Olivos** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304, O-2).

Pedro de los Olivos y María Magdalena Muñoz fueron padres de: Blas (Rama 1) y de Bernabé (Rama 2) de los Olivos y Muñoz, todos, naturales de la villa de Almonte en Sevilla.

#### **Rama 1**

- Blas de los Olivos y Muñoz, hijo de Pedro y de María Magdalena, casó (c. Primero de febrero de 1734) con Josefa Hernández y Rodríguez, hija de Francisco y de Ana.
- Ana Vicenta (b. 22 de enero de 1739) de los Olivos y Hernández fue hija de los anteriores y falleció antes que su padre según declaró éste en su testamento al no tener herederos forzosos.

**Rama 2**

- Bernabé de los Olivos y Muñoz (Almonte,?-Espíritu Santo, Libro 10, en 4 de mayo de 1799), hijo de Pedro y de María Magdalena, casó con Leonor de Fleitas y fue enterrado en la iglesia de la Merced.
- Dicho matrimonio tuvo por sus hijos legítimos a: **María Isabel** (b. 18 de octubre de 1744- ?); **María Eusebia** (b. 18 de septiembre de 1745 - ?); **Pedro José** (B. 11 de noviembre de 1746- ?); **María Josefa** (b. Espíritu Santo, 16 de febrero de 1756-?); **Blas José Andrés** (b. Espíritu Santo, 14 de febrero de 1758-?) y **Apolonia** (¿- 29 de diciembre de 1820).

**Familia Gamboa** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304, G-1).

El Capitán Alonso de Gamboa, natural de Jerez de la Frontera, casó con Sebastiana de Vargas Machuca, natural de Tenerife.

Su hijo, el Doctor Marcos Antonio Gamboa Riaño y Vargas Machuca (26 de abril de 1673-México 1729) casó con Juana Bernardina Suárez y tuvieron a: Marcos Xavier (Rama 1) y a Marcos Antonio (Rama 2) (Riaño) Gamboa y Suárez.

**Rama 1**

- Marcos Xavier Gamboa y Suárez (¿- 17 de agosto de 1769), hijo de los anteriores, casó con Roas María Gavilán y testó el 18 de julio de 1769 ante Manuel Álvarez en el Archivo de Francisco Xavier Rodríguez.
- José Ignacio Gamboa y Gavilán (b. Primero de mayo de 1765- 27 abril de 1769), hijo de los anteriores, falleció antes que su padre.

**Rama 2**

- Marcos Antonio Gamboa y Suárez, hijo del Doctor Marcos Antonio Gamboa Riaño y Vargas Machuca y de Juana Bernardina Suárez, casó en 30 de agosto de 1741 con Manuela de los Reyes Gavilán, hija de Nicolás y de Ana Sánchez.
- Sus hijos, **los Riaño Gamboa y de los Reyes Gavilán** fueron: **Rafael Mariano** (b. 26 de octubre de 1763); **María de Loreto** (b. 7 junio de 1742); **Antonio José** (b. 2 de febrero de 1748); **José Antonio Felipe** (b.3 de junio de 1749) y **Tomasa** (b. 16 de marzo de \_\_\_\_\_, casada con Antonio *hermano de Antonio*).

**Familia González del Álamo** (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 304, G-6).

- El Capitán Lázaro González del Álamo (Orotava, Canarias-La Habana, 25 de noviembre de 1714), hijo de Lázaro y de Catalina, casó con María Josefa Martínez de Figueroa, natural de Sevilla.
- Dicho matrimonio tuvo por hijos, los **González del Álamo y Martínez de Figueroa**: **Inés** (b. 21 de abril de 1668- 2 de octubre de 1715) quien casó (c. 10 de junio de 1685) con Laureano Chacón; **José** (b. 3 de noviembre de 1661);

*Lucas* (b. 11 de noviembre de 1662); *Juan José* (b. 7 de diciembre de 1678), *Tomás* (b. Primero de julio de 1673); *Faustina* (b. 3 de mayo de 1670); *Manuel* (b. 15 de enero de 1679) y el *Dr. Francisco* (b. 28 de febrero de 1675-19 de octubre de 1728).

- El Dr. Francisco González del Álamo y Martínez de Figueroa, hijo de los anteriores casó (c. 26 de octubre de 1701) con María Josefa Viera (¿¿- 23 de junio de 1727), hija del Capitán Gaspar Viera y de Dominga Teresa Hidalgo.
- Del matrimonio anterior nacieron los **González del Álamo y Viera**: *Teresa Rafaela*; *Ana María* (b. 11 de abril de 1713); *Clara Josefa* (4 de julio de 1723-3 de enero de 1732); *María Catalina* (b. 5 de noviembre de 1705); *Ana Teresa* (b. 2 de noviembre de 1708); *Teresa Gertrudis* (b. 17 de enero de 1712); *Francisco* (b. 29 de agosto de 1702); *Basilio Antonio* (b. 10 de julio de 1714); *José Francisco* (b. 5 de abril de 1704); *Bárbara*; *Sor María de la Asunción*, monja clarisa; *Fray Miguel de Santa María*, dominico; y ~~Alférez~~ *Manuel Domingo* (b. 8 de enero de 1716).
- El Alférez Manuel Domingo González del Álamo y ~~Viera~~ *Martínez de Figueroa*, casó con María Toledo, hija de Mateo y de Antonia Valderas y tuvieron por sus hijos a los **González del Álamo y Toledo**: *Andrés* (¿- 24 de mayo de 1718), quien falleció de muerte violenta; *Tomasa*, quien casó con Francisco Hernández y al enviudar lo hizo nuevamente con el Alférez Antonio Díaz; *Nicolás* (¿- 10 de septiembre de 1734) casado (c. 7 marzo de 1720) con Juana de Soto y Santiago, hija de Valeriano de Soto y de Josefa Santiago; *Domingo* (¿- agosto de 1736) (Rama 1); y *Gabriel* (¿- 30 de agosto de 1730) (Rama 2).

**Rama 1**

- Domingo González del Álamo y Toledo, hijo de los anteriores, casó (c. 27 de abril de 1713) con Gertrudis de Soto y Santiago, hija de Valeriano de Soto y de Josefa Santiago, con la que tuvo por hijos a: *Catalina*; *Valeriano* (b. 22 de febrero de 1714); *Francisco*; *Nicolás* (¿-12 de mayo de 1752); *Dr. José* (¿- 3 de abril de 1770); *Manuel* (b. 12 de junio de 1723, quien casó el 4 de marzo de 1751 con María Isabel Pérez Alquin; y *María Isabel* (¿- 13 de octubre de 1735) **González del Álamo y de Soto**.

**Rama 2**

*Martínez de Figueroa*

- Gabriel González del Álamo y Toledo, hijo del Alférez Manuel Domingo González del Álamo y ~~Viera~~ *Martínez de Figueroa* y de María Toledo, casó en primeras nupcias con Antonia González Fajardo.
- Francisco José González del Álamo y González Fajardo (b. 25 de agosto de 1730-15 de noviembre de 1801), hijo de los anteriores, casó en 18 de abril de 1764 con María Ana Poveda (¿- 7 de abril de 1799), hija de Matías Poveda y de María Josepha Rivera con la que tuvo a Manuela y a Rafaela **González del Álamo y Poveda**. (ver testamento C M Perez, no. 675).
- Rafaela González del Álamo y Poveda, hija de los anteriores casó con Pedro Interina y Bécquer en primero de octubre de 1792, viudo de Rosalía de Castro Palomino y Morales, con el cual tuvo descendientes.

**3.- Testamento de Francisco González del Álamo y Maria Ana Poveda.**  
(23 de mayo 1852). (BNJM, Fondo: Colección de Manuscritos de Pérez Beato, número 675).

Francisco José González del Álamo y González Fajardo y su esposa, María Ana Poveda y Rivera, entregaron testamento mancomunado y sellado el 26 de febrero de 1799 ante el escribano José Rodríguez siendo testigos el Dr. José Caro, el Licenciado Manuel Reguero, José de Jesús Morales, Eusebio Malcos (sic.), Manuel de Espíritu, Manuel de Jesús Espíritu.

Dispusieron ser amortajados con el hábito del Sr. San Francisco y ser sepultados en la Capilla de la Venerable Orden Tercera de penitencia de la cual él es hermano.

Declararon que ella trajo al matrimonio alhajas de su uso por valor cercano a los 300 o 400 pesos y que él heredó de su padre: el ingenio Nuestra Señora del Carmen, en el partido del Quemado, en estado ruinoso; un molino de tabacos en el valle de San Jerónimo, sin uso por haber sido prohibido a particulares por real disposición y que vendió después por 1000 pesos a Andrés Hernando ante el escribano Nicolás Frías; 1 caballería de tierras extramuros en el lugar que llaman el "Cocal de Carmona"; una casa que compró a las Leiba ante el escribano Marcos Ramírez; una casa que llaman de las Ylbaburas, también extramuros y que está bajo pleito con teresa de dicho apellido.

Declara que lo que dejan por bienes se lo deben en buena medida al esfuerzo de ambos para lograr llevarlos hasta su estado actual.

Mandan a fundar una capellanía por 5000 pesos, para celebrar misas por sus almas, las de sus padres y parientes hasta el cuarto grado y las de los esclavos que les han servido bien. Deben ser dadas por el Capellán en la ermita de San Luis Gonzaga, situada en el antes mencionado paraje de Carmona. Se nombran ambos por patronos y a falta de ellos, a sus hijas y parientes hasta el quinto grado. Facultan al Patrón a nombrar capellán entre los mencionados parientes prefiriendo el varón a la hembra y precisando que el que pleiteare la decisión queda sin derechos.

Se legan juntamente un quinto de sus bienes en calidad de usufructuarios y al morir el último que pasen éstos a su hija Manuela.

A la propia Manuela la mejoran con el tercio de libre disposición como remuneración de sus esfuerzos en manejar el tráfico de mercancías del ingenio y la organización de su casa.

En cuanto al esposo de su hija Rafaela, Pedro Interina, declaran que porque es público y notorio que no trabaja y ha pretendido que se mantenga a él y sus hijos; porque ya tiene antecedentes de su primer matrimonio por el cual su anterior suegro, el Dr. Agustín Sanabria, especificó en testamento que no se le entregase la legítima de su hija; porque persuadió a doña Rafaela a solicitar en pleito una pensión alimenticia a ellos, sus padres; disponen que en este caso se proceda a imponer por el albacea con visto bueno del Sr. Juez, la legítima de su hija Rafaela en bienes productivos y que solo pueda éste percibir su usufructo. Autoriza a la venta del ingenio en el caso de que no les convenga hacerse cargo de su producción.

Nombra por herederas a sus hijas y por Albacea y tenedora de bienes a su hija Manuela y por más, a su sobrino Julián Francisco Martínez del Campo, Auditor de Guerra de esta plaza. Fue dado el 25 de febrero de 1799.

Se expide dicha copia a petición del Sr. Juez de Primera Instrucción del Distrito de la Guadalupe en 9 de mayo de 1832 en los autos de la testamentaria de doña Manuela González del Álamo a solicitud de María de Regla O'Halloran para declarar su insolvencia.

agosto de 1794. Era Cura Beneficiado de S. Basilio de Cacarajicara.

173) *Govenegro y de la Palma, Francisco.*

Habanero. Hijo de Jacinto y Ana. Su def. en S. I. C., en 2 de febrero de 1660.

174) *Cruz Guerra y González, José.*

Habanero. Hijo de José y Jacinta. Su def. en el E. Santo, L. 17, F. 156, N. 1104. Falleció en 11 de enero de 1833.

175) *Guerra de la Esteban, Teodoro.*

Habanero. Hijo de Esteban y María. Su def. en S. I. C., L. 6, F. 19, N. 59. Falleció en 6 de febrero de 1734.

176) *Guevara y Vázquez, Diego Felipe.*

Habanero. Hijo de Felipe y Beatriz de Vázquez Sandoval. Su def. S. I. C., L. 5, F. 97, N. 1. Falleció en 23 de febrero de 1725.

177) *Güimil, Fray Antonio.*

Habanero — Religioso *franciscano* exclaustro—. Su def. en E. Santo, L. 20, F. 84, N. 399. Falleció en 7 de mayo de 1843.

178) *Gutiérrez Villazán, Perfecto.*

Habanero. Hijo de Francisco y Josefa. Su def. en el E. Santo, L. 14, F. 19, N. 83. Falleció en 2 de marzo de 1812.

179) *Hernández Heredia, Juan.*

Habanero. Hijo de Pedro y Manuela. Su def. en la S. I. C., L. 5, F. 63, N. 43. Falleció en 20 de noviembre de 1722.

180) *Hernández Martínez, Pedro.*

Habanero. Hijo de Calixto y Beatriz. Su def. en S. I. C., L. 9, F. 6, N. 19. Falleció el 7 de julio de 1770.

181) *Hernández y Conde, Dr. Wenceslao.*

Habanero. Hijo de Antonio Hernández del Cristo y Antonia María Conde y Oquendo. Su def. en S. I. C., L. 14, F. 251, N. 1025. Falleció el 12 de mayo de 1828. Canónigo Penitenciario.

182) *Hernández Solís, Pedro Fermín.*

Habanero. Hijo de Pedro y Tomasa. Su def. en el E. Santo, L. 12, F. 115, N. 524. Falleció en 4 de diciembre de 1807.

183) *Hernández de Quirós, José María.*

Habanero. Hijo de Joaquín y María Leonor. Su def. en el Espíritu Santo, L. 15, F. 24, N. 134. Se enterró el 1 de febrero de 1817, a los 48 años de edad aproximadamente.

184) *Hernández Trocoso, Miguel.*

Habanero. Hijo de Miguel y Dorotea. Su defunción en Jesús, María y José, L. 4, F. 156, N. 849. Enterrado en 4 de julio de 1822.

185) *Herrera de y San Juan, Félix.*

Habanero. Hijo de del Capitán Domingo y de María Antonia. Su def. en el E. Santo, L. 9, F. 107, N. 173. Falleció el 17 de febrero de 1793.

186) *Herrera, Bartolomé.*

Habanero. Su defunción en S. I. C., L. 6, F. 51, N. 1. Falleció el 24 de enero de 1737.

187) *Herrera, Pedro.*

Habanero —*Sacerdote escolapio*—.

188) *Heredia y Pérez, Juan José.*

Habanero. Hijo de Lucilo y María. Su def. en S. I. C., L. 4, N. 31. Falleció el 20 de agosto de 1716.

✓ 189) *Heredia y Rebollo, Leonardo.*

Habanero. Hijo de Leonardo y María. Su def. en S. I. C., L. 3. Falleció el 24 de febrero de 1699.

190) *Hevia y Tezzada, Pablo.*

Habanero. Hijo de José y María de la Encarnación. Su def. en S. I. C., L. 17, F. 99. Enterrado, a los 77 años, el 16 de agosto de 1840. *Sacerdote exclausturado de San Agustín.*

191) *Henríquez y Fernández, Teodoro Tirso Enrique.*

Habanero. Hijo de Teodoro y Juana. Su def. S. I. C., L. 11, F. 300, N. 611. Falleció en 4 de noviembre de 1801.

192) *Hita de y Agüero, José Rafael.*

Habanero. Hijo de Juan José y María de la Caridad. Su def. en Monserrate, L. 1, F. 112, N. 1040. Falleció, a los 58 años, el 11 de febrero de 1846.

193) *Hoces-Córdova y del Castillo, Arturo Vicente.*

Habanero. Hijo de Pedro Domingo y María Hurtado del Castillo. Su def. en S. I. C., L. 4, F. 123. Falleció en 3 de agosto de 1710.

194) *Hormaechea y Sana, Jacinto.*

Habanero. Hijo de Francisco y Lucía. Su def. en S. I. C., L. 4, F. 59. Falleció el 4 de julio de 1704.

195) *Horriutiner, Fray José.*

Nació en La Habana de una familia de muchos cubanos ilustres. Fue comisionado por el P. Florencio para reclutar misioneros en España y con nueve de ellos salió para las Misiones de los PP. Franciscanos en la Florida.

Este es un *sacerdote franciscano* de quien quisiera tener algunos otros datos que ya aparecerán.

196) *Hoyo del y González, Manuel.*

Habanero. Falleció en Guanabacoa el 16 de enero de 1836, a los 63 años, hijo del Capitán Cristóbal del Hoyo y de Ursula González. Era Cura Párroco y Vicario Eclesiástico. Elpidio de la Guardia lo recuerda en la pág. 85 de sus *Efemérides Guanabacoenses*, véase *Historia de esta Parroquia*.

197) *Huerta de y Valdespino, Pedro.*

Habanero. Su def. en S. I. C. en 1 de octubre de 1697.

agosto de 1794. Era Cura Beneficiado de S. Basilio de Cacarajicara.

173) *Govenegro y de la Palma, Francisco.*

Habanero. Hijo de Jacinto y Ana. Su def. en S. I. C., en 2 de febrero de 1660.

174) *Cruz Guerra y González, José.*

Habanero. Hijo de José y Jacinta. Su def. en el E. Santo, L. 17, F. 156, N. 1104. Falleció en 11 de enero de 1833.

175) *Guerra de la Esteban, Teodoro.*

Habanero. Hijo de Esteban y María. Su def. en S. I. C., L. 6, F. 19, N. 59. Falleció en 6 de febrero de 1734.

176) *Guevara y Vázquez, Diego Felipe.*

Habanero. Hijo de Felipe y Beatriz de Vázquez Sandoval. Su def. S. I. C., L. 5, F. 97, N. 1. Falleció en 23 de febrero de 1725.

177) *Güimil, Fray Antonio.*

Habanero — Religioso *franciscano* exclaustro—. Su def. en E. Santo, L. 20, F. 84, N. 399. Falleció en 7 de mayo de 1843.

178) *Gutiérrez Villazán, Perfecto.*

Habanero. Hijo de Francisco y Josefa. Su def. en el E. Santo, L. 14, F. 19, N. 83. Falleció en 2 de marzo de 1812.

179) *Hernández Heredia, Juan.*

Habanero. Hijo de Pedro y Manuela. Su def. en la S. I. C., L. 5, F. 63, N. 43. Falleció en 20 de noviembre de 1722.

180) *Hernández Martínez, Pedro.*

Habanero. Hijo de Calixto y Beatriz. Su def. en S. I. C., L. 9, F. 6, N. 19. Falleció el 7 de julio de 1770.

181) *Hernández y Conde, Dr. Wenceslao.*

Habanero. Hijo de Antonio Hernández del Cristo y Antonia María Conde y Oquendo. Su def. en S. I. C., L. 14, F. 251, N. 1025. Falleció el 12 de mayo de 1828. Canónigo Penitenciario.

182) *Hernández Solís, Pedro Fermín.*

Habanero. Hijo de Pedro y Tomasa. Su def. en el E. Santo, L. 12, F. 115, N. 524. Falleció en 4 de diciembre de 1807.

183) *Hernández de Quirós, José María.*

Habanero. Hijo de Joaquín y María Leonor. Su def. en el Espíritu Santo, L. 15, F. 24, N. 134. Se enterró el 1 de febrero de 1817, a los 48 años de edad aproximadamente.

184) *Hernández Trocoso, Miguel.*

Habanero. Hijo de Miguel y Dorotea. Su defunción en Jesús, María y José, L. 4, F. 156, N. 849. Enterrado en 4 de julio de 1822.

185) *Herrera de y San Juan, Félix.*

Habanero. Hijo de del Capitán Domingo y de María Antonia. Su def. en el E. Santo, L. 9, F. 107, N. 173. Falleció el 17 de febrero de 1793.

186) *Herrera, Bartolomé.*

Habanero. Su defunción en S. I. C., L. 6, F. 51, N. 1. Falleció el 24 de enero de 1737.

187) *Herrera, Pedro.*

Habanero —*Sacerdote escolapio*—.

188) *Heredia y Pérez, Juan José.*

Habanero. Hijo de Lucilo y María. Su def. en S. I. C., L. 4, N. 31. Falleció el 20 de agosto de 1716.

✓ 189) *Heredia y Rebollo, Leonardo.*

Habanero. Hijo de Leonardo y María. Su def. en S. I. C., L. 3. Falleció el 24 de febrero de 1699.

190) *Hevia y Tezzada, Pablo.*

Habanero. Hijo de José y María de la Encarnación. Su def. en S. I. C., L. 17, F. 99. Enterrado, a los 77 años, el 16 de agosto de 1840. *Sacerdote exclaustado de San Agustín.*

191) *Henríquez y Fernández, Teodoro Tirso Enrique.*

Habanero. Hijo de Teodoro y Juana. Su def. S. I. C., L. 11, F. 300, N. 611. Falleció en 4 de noviembre de 1801.

192) *Hita de y Agüero, José Rafael.*

Habanero. Hijo de Juan José y María de la Caridad. Su def. en Monserrate, L. 1, F. 112, N. 1040. Falleció, a los 58 años, el 11 de febrero de 1846.

193) *Hoces-Córdova y del Castillo, Arturo Vicente.*

Habanero. Hijo de Pedro Domingo y María Hurtado del Castillo. Su def. en S. I. C., L. 4, F. 123. Falleció en 3 de agosto de 1710.

194) *Hormaechea y Sana, Jacinto.*

Habanero. Hijo de Francisco y Lucía. Su def. en S. I. C., L. 4, F. 59. Falleció el 4 de julio de 1704.

195) *Horriutiner, Fray José.*

Nació en La Habana de una familia de muchos cubanos ilustres. Fue comisionado por el P. Florencio para reclutar misioneros en España y con nueve de ellos salió para las Misiones de los PP. Franciscanos en la Florida.

Este es un *sacerdote franciscano* de quien quisiera tener algunos otros datos que ya aparecerán.

196) *Hoyo del y González, Manuel.*

Habanero. Falleció en Guanabacoa el 16 de enero de 1836, a los 63 años, hijo del Capitán Cristóbal del Hoyo y de Ursula González. Era Cura Párroco y Vicario Eclesiástico. Elpidio de la Guardia lo recuerda en la pág. 85 de sus Efemérides Guanabacoenses, véase Historia de esta Parroquia.

197) *Huerta de y Valdespino, Pedro.*

Habanero. Su def. en S. I. C. en 1 de octubre de 1697.